



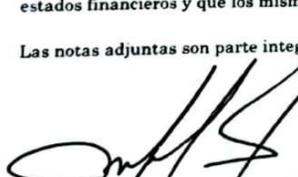
COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS)

ACTIVOS	NOTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN		VERTICAL %
				\$	%	
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.1.	23,383	28,967	(5,585)	-19.3%	16.5%
Activos Financieros de Inversión	4.2.	19,653	1,929	17,725	919.0%	13.9%
Cartera de crédito	4.3.	83,278	76,366	6,912	9.1%	58.8%
Cuentas Por Cobrar	4.4.	1,295	854	441	51.6%	0.9%
Inventarios	4.5.		18,680	(18,680)	-100.0%	0.0%
Propiedades de Inversión	4.6.	9,728	7,845	1,883	24.0%	6.9%
Otros activos	4.7.	144	220	(76)	-34.6%	0.1%
Propiedades, Planta y Equipo	4.8.	4,234	4,254	(20)	-0.5%	3.0%
TOTAL DE ACTIVOS		141,713	139,114	2,599	1.87%	100%
PASIVOS	NOTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN		VERTICAL %
				\$	%	
Depósitos y Exigibilidades	5.1.	87,343	88,072	(730)	-0.8%	83.9%
Cuentas comerciales por pagar	5.2.	1,462	1,430	32	2.3%	1.4%
Fondos no patrimoniales	5.3.	8,339	17,245	(8,905)	-51.6%	8.0%
Provisiones por beneficios a empleados	5.4.	200	191	9	4.7%	0.2%
Otros pasivos no financieros	5.5.	5,544	1,850	3,693	199.6%	5.3%
Otras provisiones	5.6.	1,221	2,399	(1,178)	-49.1%	1.2%
TOTAL DE PASIVOS		104,108	111,186	-7,078	-6.37%	100%
PATRIMONIO	NOTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN		VERTICAL %
				\$	%	
Aportes sociales	6.1.	23,098	22,895	203	0.9%	61.4%
Resultado del ejercicio		1,032	486	547	112.6%	2.7%
Reservas	6.2.	13,475	5,780	7,695	133.1%	35.8%
Fondos de destinación específica	6.3.	1	1		0.0%	0.0%
Resultados acumulados por adopción NIIF			(1,233)	1,233	-100.0%	0.0%
TOTAL PATRIMONIO		37,605	27,928	9,677	34.65%	100%
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		141,713	139,114	2,599	1.87%	

Los suscritos Representante Legal Suplente y Contador, certificamos que hemos verificado previamente los valores y afirmaciones contenidos en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Maximiliano Manjarres Cuello
Representante Legal Suplente


Gladys Milena Valbuena L.
Contadora
TP No. 207.314-T


María Consuelo Soriano Foren
Revisor Fiscal
TP No 53.355-T
Designada por AMEZQUITA & Cia. S.A.S.
(Ver informe adjunto)



COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS)

INGRESOS	NOTA	2022	2021	VARIACIÓN		VERTICAL
				\$	%	
Por actividades de construcción	7.1.	1,176	866	309	36%	7.6%
Por actividades de hotelería	7.1.	213	192	20	11%	1.4%
Por actividades de crédito	7.1.	8,566	8,116	451	6%	55.3%
Por otras actividades	7.2.	5,525	3,242	2,283	70%	35.7%
TOTAL DE INGRESOS		15,480	12,417	3,063	25%	100%

COSTOS	NOTA	2022	2021	VARIACIÓN		VERTICAL
				\$	%	
Por actividades de construcción	8	1,305	939	366	39%	27%
Por actividades de hotelería	8	35	16	19	123%	1%
Por actividades de ahorro	8	3,156	1,892	1,264	67%	64%
Por otras actividades	8	422	311	111	36%	9%
TOTAL DE COSTOS		4,918	3,157	1,760	56%	100%

GASTOS	NOTA	2022	2021	VARIACIÓN		VERTICAL
				\$	%	
Por beneficios a empleados	9	3,049	2,591	459	18%	32%
Por actividades ordinarias	9	3,809	3,563	246	7%	40%
Por deterioro de operaciones de crédito	9	1,810	1,382	427	31%	19%
Por depreciación Propiedades de Inversión	9		50	(50)	-100%	0%
Por depreciación Propiedad. Planta y Equi	9	135	661	(526)	-80%	1%
Por amortización y agotamiento	9	109	60	50	83%	1%
Por otras actividades	9	618	466	151	32%	6%
TOTAL GASTOS		9,530	8,774	756	9%	100%
RESULTADO DEL EJERCICIO		1,032	486	547	113%	

Los suscritos Representante legal suplente y Contador certificamos que hemos verificado previamente los valores y afirmaciones contenidos en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros


Maximiliano Manjarres Cuello
Representante Legal Suplente


Gladys Milena Valbuena Lizarazo
Contadora
TP No. 207.314-T


Maria Consuelo Soriano Forero
Revisor Fiscal
TP No 53.355-T
Designada por AMEZQUITA & Cia. S.A.S.
(Ver informe adjunto)



**COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ASOCIADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS)**

CONCEPTO	APORTES SOCIALES	APORTES AMORTIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVAS	FONDOS	RESULTADOS POR ADOPCIÓN NIIF	TOTAL PATRIMONIO
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	20,438	1,976	576	5,665	281	(1,233)	27,703
Aplicación del resultado			(576)	115	288		(173)
Por ingreso de asociados	567						567
Por incremento del Aporte Social	398						398
Por retiro de asociados	(892)						(892)
Resultado año 2021			486				486
Incremento Aportes Amortizados		408					408
Disminución de Fondo para amortización de aportes					(408)		(408)
Disminución de Fondo para revalorización de aportes					(161)		(161)
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	20,511	2,384	486	5,780	1	(1,233)	27,928
Aplicación del resultado							
Por ingreso de asociados	628						628
Por incremento del Aporte Social	62						62
Por retiro de asociados	(487)						(487)
Resultado año 2022			1,032				1,032
Incremento Otras reservas				8,442			8,442
Incremento de Fondo para revalorización de aportes				(747)		747	
Resultados Acumulados por adopción de NIIF			(486)			-86	
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	20,714	2,384	1,032	13,475	1		37,605

Los suscritos Representante legal suplente y Contador certificamos que hemos verificado previamente los valores y afirmaciones contenidos en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Maximiliano Manjarres Cuello
Representante Legal Suplente

Gladys Milena Valbuena Lizarazo
Contadora
TP No. 207.314-T

María Consuelo Soriano Forero
Revisor Fiscal
TP No 53.355-T
Designada por AMEZQUITA & Cia. S.A.S.
(Ver informe adjunto)

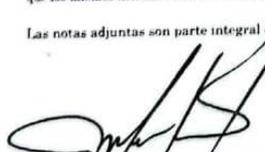


COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS)

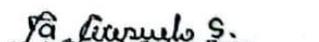
	2022	2021
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Excedente del periodo	1,032	466
Ajustes por ingresos y gastos que no requieren uso de efectivo		
Gastos por depreciación	(576)	711
Gastos por provisiones de cartera	427	1.382
Amortizaciones	50	60
Reintegro Provisiones	(368)	(1.188)
Cambios en el capital de trabajo		
Cartera de créditos	6.912	(1.070)
Cuentas por cobrar	398	321
Inventarios por reclasificación en propiedades de inversión		(444)
Bienes y servicios pagados por anticipado	13	70
Activos intangibles		(58)
Cuentas por pagar	(32)	(315)
Inventarios	(18.680)	1.005
Otros pasivos no financieros	(3.693)	160
Provisiones laborales	(9)	
Efectivo neto (utilizado en) de actividades de operación	(15,062)	1,120
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Propiedades, planta y equipo	(20)	112
Incremento en propiedades de inversión	1.853	
Otras Provisiones	1,178	
Perdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Inversiones	17.725	347
Resultados acumulados por adopción NIIF	(1.233)	
Efectivo neto (utilizado en) de actividades de inversión	19,533	489
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Depósitos de ahorros a la vista	5,618	895
C.D.A.T. a termino	(4.888)	(568)
Fondos no patrimoniales	(5,619)	175
Fondos no patrimoniales	14,324	(426)
Aportes sociales	(690)	965
Aportes sociales	487	(892)
Reservas		108
Amortización de aportes	(7,695)	115
Reservas	(76)	
Activos Intangibles		(280)
Fondos de destinación específica		
Resultados acumulados por adopción NIIF		
Disminución en aplicación de resultados de ejercicios	(547)	(576)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación	1,114	(184)
Incremento (disminución) en el efectivo para el año finalizado el 31 de diciembre	(5,586)	1,426
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo	28.967	27.542
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	23.383	28.967

Los suscritos Representante legal suplente y Contador certificamos que hemos verificado previamente los valores y afirmaciones contenidos en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros


Maximiliano Manjarres Cuello
Representante Legal Suplente


Gladys Milena Valbuena Lizarazo
Contadora
TP No. 207.314-T


María Consuelo Soriano Forero
Revisor Fiscal
TP No 53.355-T
Designada por AMEZQUITA & Cia. S.A.S.
(Ver informe adjunto)



**COOPERATIVA
DE PROFESORES
DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE COLOMBIA**

Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2022

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021, expresadas en millones de pesos colombianos)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL	7
2. BASES DE PREPARACIÓN	8
3. POLÍTICAS CONTABLES	8
3.1. Moneda funcional y moneda de presentación	8
3.2. Bases de medición	9
3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo	9
3.4. Instrumentos Financieros	9
3.4.1. Reconocimiento, medición inicial y medición posterior	10
3.4.2. Medición del deterioro	11
3.4.3. Activos financieros	12
3.4.3.1. Inversión en asociadas	13
3.4.3.1.1 Medición en el reconocimiento inicial	13
3.4.3.1.2 Baja de Activos Financieros	16
3.4.4. Pasivos financieros	16
3.4.4.1 Baja de Pasivos Financieros	18
3.5. Propiedad Planta y Equipo	18
3.5.1. Reconocimiento y medición inicial y medición posterior	18
3.5.2. Depreciación	19
3.6. Propiedades de inversión	20
3.6.1 Reconocimiento Inicial	20
3.6.2 Medición Posterior	21
3.7. Inventarios	22
3.7.1. Reconocimiento Inicial	22
3.7.2. Reconocimiento posterior	22
3.8. Activos Intangibles	22
3.8.1. Amortización	22
3.8.2. Vida Útil y Valor Residual	23
3.9. Pagos anticipados	23
3.10. Arrendamientos	23
3.11. Beneficios a Empleados	24
3.11.1. Beneficios a empleados de corto plazo	24
3.11.2. Beneficios a empleados de largo plazo y post-empleo	25
3.12. Provisiones	25
3.13. Ingresos de actividades ordinarias	25
3.13.1. Principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias	26
3.13.2. Ganancias por venta de activos	27
3.13.3. Ingresos y costos financieros	27
3.14. Cambios Normativos	27
3.14.1. Anticipos y avances recibidos e ingresos de terceros	28

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



3.15. Estimados Contables Críticos	28
3.15.1. Deterioro de Valor	28
3.15.1.1. Activos financieros	28
3.15.1.2. Activos no financieros.....	30
3.15.2. Deterioro de activos no monetarios	31
3.15.3. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo.....	31
3.15.4. Impuesto diferido	31
3.15.5. Provisiones.....	32
3.15.6. Negocio en marcha	32
4. ACTIVOS	32
4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo.....	32
4.2. Activos Financieros de Inversión	35
4.3. Cartera de Créditos.....	36
4.3.1. Intereses cartera de créditos	37
4.3.2. Criterios para el otorgamiento de créditos	38
4.3.3. Políticas y criterios en materia de garantías.....	39
4.3.4. Clasificación de la cartera de créditos, según su modalidad	40
4.3.5. Clasificación de la cartera de créditos, por nivel de riesgo	41
4.3.6. Deterioro de Cartera.....	42
4.3.7. Cartera en cobro jurídico.....	44
4.3.8. Reestructuraciones.....	45
4.3.9. Periodo de gracia	45
4.3.10. Evaluación de cartera	46
4.3.11. Convenios por cobrar.....	46
4.4. Cuentas por Cobrar.....	47
4.5. Inventarios.....	49
4.6. Propiedades de inversión.....	53
4.7. Otros Activos.....	55
4.7.1. Bienes y servicios pagados por anticipado	55
4.7.2. Activos intangibles	56
4.8. Propiedad, Planta y Equipo	56
5. PASIVOS.....	57
5.1. Depósitos y Exigibilidades.....	57
5.2. Cuentas Comerciales por Pagar	58
5.3. Fondos sociales	59
5.4. Provisiones por Beneficios a Empleados	63
5.5. Otros Pasivos no Financieros.....	63
5.6. Otras Provisiones.....	65
6. PATRIMONIO	67
6.1. Aportes Sociales	67
6.2. Reservas.....	67

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



6.3.	Fondos de Destinación Específica	68
7.	INGRESOS	68
7.1.	Ingresos de actividades ordinarias.....	68
7.2.	Ingresos por otras Actividades - Otros Ingresos	69
8.	COSTOS	72
9.	GASTOS	72
10.	PARTES RELACIONADAS	77
11.	CONTROLES DE LEY	77
11.1.	Fondo de liquidez	78
11.2.	Patrimonio técnico y relación de solvencia.	78
11.3.	Límites de cupos individuales de crédito y concentración de operaciones	79
11.4.	Limites individuales a las captaciones.....	80
12.	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	80
12.1.	SARLAFT. Sistema de Administración del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	81
12.2.	SARO. Sistema de Administración de Riesgos Operativo	82
12.3.	SARC. Sistema de Administración de Riesgos de Crédito y Cartera	82
12.4.	SARL. Sistema de Administración de Riesgos Riesgo de Liquidez	83
12.5.	SARM. Sistema de Administración de Riesgos Riesgo de Mercado.....	84
12.6.	Gobierno Corporativo	84
13.	POLITICAS CONTABLES, ESTIMACIONES, ERRORES Y HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	86
13.1.	Hechos Posteriores	86
14.	AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	87

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Tipo de activos, vida útil y valor residual	20
Tabla 2 Cartera de créditos por categorías	28
Tabla 3 Efectivo y equivalentes al efectivo	32
Tabla 4 Efectivo en bancos	33
Tabla 5 Equivalentes al efectivo	34
Tabla 6 Efectivo Restringido	34
Tabla 7 Porcentaje del fondo de liquidez	35
Tabla 8 Activos financieros de inversión	35
Tabla 9 Otras inversiones en instrumentos de patrimonio	36
Tabla 10 Cartera de Créditos	37
Tabla 11 Cartera Bruta	37
Tabla 12 Saldos de Intereses	38
Tabla 13 Clasificación de cartera	41
Tabla 14 Clasificación por nivel de riesgo (Días)	42
Tabla 15 Deterioro de cartera - rangos (Porcentaje)	43
Tabla 16 Deterioro de cartera	44
Tabla 17 Periodo de gracia	46
Tabla 18 Convenios	47
Tabla 19 Cuentas por cobrar	47
Tabla 20 Anticipo a proveedores	48
Tabla 21 Cuentas por cobrar	48
Tabla 22 Inventarios	49
Tabla 23 Inventarios-Edificios	50
Tabla 24 Inventarios-Terrenos	51
Tabla 25 Inventarios-Traslado IAC	51
Tabla 26 Inventarios-Traslado a Propiedades de Inversión	52
Tabla 27 Propiedades de inversión	53
Tabla 28 Edificaciones	53
Tabla 29 Edificaciones	54
Tabla 30 Terrenos	54
Tabla 31 Edificios	55
Tabla 32 Bienes y servicios pagados por anticipado	55
Tabla 33 Activos intangibles	56
Tabla 34 Propiedad, planta y equipo	57
Tabla 35 Variaciones en propiedad, planta y equipo	57
Tabla 36 Depósitos y exigibilidades	58
Tabla 37 Cuentas por pagar	59
Tabla 37 Fondos sociales	60

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



**COOPERATIVA
DE PROFESORES
DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE COLOMBIA**

<i>Tabla 39 Fondo Social de Educación</i>	60
<i>Tabla 40 Fondo Social de Solidaridad</i>	61
<i>Tabla 41 Fondo para otros fines</i>	62
<i>Tabla 42 Fondo seguridad social</i>	62
<i>Tabla 43 Provisiones por beneficios a empleados</i>	63
<i>Tabla 44 Otros pasivos no financieros</i>	63
<i>Tabla 45 Otras provisiones</i>	65
<i>Tabla 46 Provisión Edificio Adolfo Salamanca</i>	66
<i>Tabla 47 indemnización Laboral</i>	66
<i>Tabla 48 Aportes sociales</i>	67
<i>Tabla 49 Reservas</i>	67
<i>Tabla 50 Reservas</i>	68
<i>Tabla 51 Ingresos por actividades ordinarias</i>	68
<i>Tabla 52 Ingresos por intereses en cartera de créditos</i>	69
<i>Tabla 53 Otros ingresos</i>	70
<i>Tabla 54 Administrativos y Sociales</i>	71
<i>Tabla 55 Costo de ventas</i>	72
<i>Tabla 56 Gastos</i>	73
<i>Tabla 57 Beneficios a empleados</i>	73
<i>Tabla 58 Gastos generales</i>	74
<i>Tabla 59 Otros gastos*</i>	75
<i>Tabla 60 Gastos varios</i>	75
<i>Tabla 61 Gastos varios</i>	76
<i>Tabla 62 Partes relacionadas</i>	77
<i>Tabla 63 Participación del fondo de liquidez</i>	78
<i>Tabla 64 Patrimonio técnico y relación de solvencia</i>	79

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia es una cooperativa multiactiva con sección de ahorro y crédito, constituida el 7 de noviembre de 1968, cuya personería jurídica fue reconocida el 18 de febrero de 1969, según Resolución 00123 de la Superintendencia de Cooperativas, actual Superintendencia de la Economía Solidaria. El Acta de Constitución y los Estatutos fueron protocolizados el 3 de marzo de 1969, mediante Escritura Pública 854 de la Notaria Séptima de la ciudad de Bogotá DC.

A partir de la fecha en que se hizo obligatoria autorización previa de la Superintendencia de la Economía Solidaria, Supersolidaria, la Cooperativa fue autorizada para ejercer la actividad financiera, mediante resolución 2818 del 9 de diciembre del año 2002.

Mediante Resolución 2018210003435 del 6 de junio de 2018, la Supersolidaria sometió a la Cooperativa a una medida cautelar de vigilancia especial la cual se mantiene a la fecha de emisión de estos estados financieros.

En sesión del 22 de septiembre de 2021, el Consejo de Administración aprobó, mediante acta No 878, convocar a una asamblea general extraordinaria para someter a su consideración, la especialización de la Cooperativa y la creación de una Institución Auxiliar del Cooperativismo, IAC, con el objetivo de desmontar la multiactividad y concentrar los esfuerzos en las actividades de ahorro y crédito.

En sesión del 27 de noviembre de 2021, la Asamblea General Extraordinaria aprobó, mediante acta No 17, la propuesta de adelantar el proceso de desmonte de la multiactividad de la Cooperativa, para su especialización en ahorro y crédito, con el objetivo de garantizar su sostenibilidad y fortalecimiento financiero. Así mismo, aprobó la creación de la IAC, cuyo objetivo es apoyar y complementar el objeto social y objetivos de bienestar para los asociados. De acuerdo con el certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá, "*la Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida*". Su domicilio principal es la calle 45a No 28-62 de la ciudad de Bogotá D.C., en sede propia. Cuenta con cuarenta y cuatro (44) empleados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



contratados a término indefinido, dos (2) con contrato a término fijo, tres (3) con contrato a obra o labor y dos (2) aprendices Sena, para un total de cincuenta y un (51) empleados.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de la Cooperativa se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, NCIF, aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para las Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en el año 2015, y otras disposiciones legales definidas por las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, Supersolidaria, las cuales pueden diferir en algunos aspectos de las establecidas por otros organismos de control del Estado.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración, según consta en el Acta No. 904 de la sesión del 23 de febrero del 2023. Los mismos pueden ser modificados y aprobados por la Asamblea General de Asociados en su próxima sesión ordinaria.

La Cooperativa aplica todos los preceptos dados en dichos anexos, salvo por el deterioro de la cartera de créditos y los aportes sociales que, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2420 de 2015, son medidos de acuerdo con lo que establece la Supersolidaria en la Circular Básica Contable y Financiera.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

3.1. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Cooperativa: la moneda funcional. Los estados financieros se presentan en la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa, el peso colombiano.

3.2. Bases de medición

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados sobre la base del costo histórico; sin embargo, se ha realizado la medición de algunos instrumentos financieros al costo amortizado.

En general, el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones en su reconocimiento inicial. El valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua (IFRS 13, IFRS Foundation, 2020)¹.

La base contable aplicada es la de acumulación o devengo, excepto para la información de los flujos de efectivo.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen: el efectivo en caja, los depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo; con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios reales se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

3.4. Instrumentos Financieros

Esta política contable establece una guía para la Cooperativa en tanto se trata del reconocimiento, medición, baja en cuentas e información a revelar de los instrumentos financieros básicos (activos y pasivos financieros) y otros instrumentos financieros y transacciones más complejas. Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra (Secciones 11 y 12 Para Pymes, 2015).

¹ Se toma la definición señalada en el estándar de grupo 1, pero por principio de Representación fiel de los Estados Financieros y relevancia se acoge una norma de un grupo mayor, sin embargo, el marco normativo que rige la Cooperativa es NIIF para PYMES grupo 2.

3.4.1. Reconocimiento, medición inicial y medición posterior

Reconocimiento. La Cooperativa reconocerá un activo o un pasivo financiero solo cuando se convierta en parte obligada por lo estipulado en el contrato del respectivo instrumento financiero (IAS 39, IFRS Foundation, 2020)².

Medición inicial. Al reconocer inicialmente un activo o un pasivo financieros, la Cooperativa lo medirá al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable, con cambios en resultados; y excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación con la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado (Secciones 11 y 12 Para Pymes, 2015). Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Cooperativa medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (Secciones 11 y 12 Para Pymes, 2015).

Los créditos constituyen por defecto, una transacción de financiación.

Medición posterior. Para cada uno de los tipos de instrumentos financieros que se presentan a continuación, se tienen procedimientos de medición posterior, así:

Cuentas y préstamos, por cobrar y por pagar, instrumentos de deuda.

- a) Cuentas y préstamos por cobrar y por pagar cuyo acuerdo constituye una transacción de financiación, e instrumentos de deuda, serán medidos a costo amortizado.

² Se toma la definición señalada en el estándar de grupo 1, pero por principio de Representación fiel de los Estados Financieros y relevancia se acoge una norma de un grupo mayor, sin embargo, el marco normativo que rige la Cooperativa es NIIF para PYMES grupo 2.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



- b) Inversiones. Cuando corresponda a inversiones en acciones que cotizan en bolsa, o cuyo valor razonable pueda ser medido sin costo o esfuerzo desproporcionado, serán medidas al valor razonable con cambios en el resultado.
- c) Las demás inversiones en acciones serán medidas al costo.

La *Cooperativa* ha definido que, los instrumentos financieros no requerirán del cálculo del descuento a valor presente, es decir se medirán al valor no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir, a menos que el acuerdo constituya una transacción de financiación (de acuerdo con lo descrito en el reconocimiento y medición inicial), para este caso se medirá el instrumento financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés implícita.

3.4.2. Medición del deterioro

La *Cooperativa* medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes activos financieros medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

- a) Para un activo financiero medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este activo financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro de valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.
- b) Para un activo financiero medido al costo menos el deterioro del valor, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la *Cooperativa* recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y esta disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor),

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora.

La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La Cooperativa reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente.

Al cierre del periodo contable se realiza un análisis de pérdida por deterioro de valor de los instrumentos financieros para determinar si han perdido valor. Si se determina la pérdida se reconocerá con impacto en el resultado

Los siguientes aspectos permiten identificar si una inversión pudiera estar deteriorada:

- Evaluación de la situación financiera del emisor, analizar si presenta dificultades financieras significativas o si es posible que presente causales de disolución.
- Incumplimientos por parte del emisor de sus obligaciones financieras, en especial, aquellas relacionadas con las cláusulas contractuales.
- Desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.
- Disminución de calificación del riesgo
- Rebaja en la calificación crediticia del emisor.
- Condiciones económicas nacionales o sectoriales que muestren cambios adversos en el valor del instrumento.

A excepción de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, todos los activos financieros estarán sujetos a revisión por deterioro del valor.

3.4.3. Activos financieros

La Cooperativa tiene activos financieros (sin limitarse a ellos) tales como:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



- Efectivo.
- **Inversiones en fiducias y carteras colectivas:** En la mayoría de los casos se clasifican como equivalentes al efectivo.
- **Cartera de créditos:** Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades diseñadas y autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, de los asociados en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Las modalidades de crédito que maneja actualmente la Cooperativa son las siguientes:

Comerciales. Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo. Son créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda. Son los créditos que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual.

Otras cuentas por cobrar. Se clasifican en préstamos a empleados, cuentas por cobrar a partes relacionadas, anticipos a proveedores, seguros y arrendamientos.

3.4.3.1. Inversión en asociadas

3.4.3.1.1 Medición en el reconocimiento inicial

La COOPERATIVA contabilizará sus inversiones en asociadas que apliquen las características del método de la participación, como una inversión en patrimonio que se reconocerá inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y se ajustará posteriormente para reflejar la participación del inversor tanto en el resultado como en otro resultado integral de la asociada, de la siguiente forma:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



- a. Distribuciones y otros ajustes al importe en libros. Las distribuciones recibidas de la asociada reducirán el importe en libros de la inversión. Podrían también requerirse ajustes al importe en libros como consecuencia de cambios en el patrimonio de la asociada que surjan de partidas de otro resultado integral.
- b. Derechos de voto potenciales. Aunque se tienen en cuenta los derechos de voto potenciales al decidir si existe influencia significativa, la COOPERATIVA medirá su participación en los resultados de la asociada y su participación en los cambios del patrimonio de la asociada en función de las participaciones en la propiedad actuales. Esas mediciones no reflejarán el posible ejercicio o facultad de conversión de los derechos de voto potenciales.
- c. Plusvalía implícita y ajustes del valor razonable. Al momento de la adquisición de la inversión en una asociada, la COOPERATIVA contabilizará cualquier diferencia (ya sea positiva o negativa) entre el costo de adquisición y la participación del inversor en los valores razonables de los activos identificables netos de la asociada.
- d. La COOPERATIVA ajustará su participación en las pérdidas o ganancias de la asociada después de la adquisición, para contabilizar la depreciación o amortización adicional de los activos depreciables o amortizables (incluyendo la plusvalía) de la asociada, calculadas sobre la base del exceso de sus valores razonables con respecto a sus importes en libros en el momento de adquirir la inversión.
- e. Deterioro del valor. Si hay algún indicio de que se ha deteriorado el valor de una inversión en una asociada, la COOPERATIVA comprobará el importe en libros completo de la inversión por deterioro de valor de acuerdo con la Política de Deterioro del valor de los activos como un activo individual. No se comprobará por separado el deterioro del valor de cualquier plusvalía que se haya incluido como parte del importe en libros de la inversión en la asociada, sino que formará parte de la comprobación de deterioro del valor de la inversión en su conjunto.
- f. Transacciones del inversor con asociadas. Si se contabiliza una asociada utilizando el método de la participación, el inversor eliminará las ganancias y pérdidas no realizadas procedentes de las transacciones ascendentes (de la asociada al inversor) y descendentes (del inversor a la asociada) en función de la participación del inversor

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



en la asociada. Las pérdidas no realizadas en estas transacciones pueden proporcionar evidencia de un deterioro del valor del activo transferido.

- g. Fecha de los estados financieros de la asociada. Al aplicar el método de la participación, el inversor utilizará los estados financieros de la asociada en la misma fecha que los estados financieros del inversor a menos que resulte impracticable. Si fuera impracticable, el inversor utilizará los estados financieros más recientes disponibles de la asociada, con ajustes realizados por los efectos de las transacciones o sucesos significativos ocurridos entre los finales del periodo contable sobre el que se informa.
 - h. Políticas contables de la asociada. Si la asociada aplica políticas contables que difieren de las del inversor, el inversor ajustará los estados financieros de la asociada para reflejar las políticas contables del inversor a fin de aplicar el método de la participación, a menos que resulte impracticable.
 - i. Pérdidas por encima de la inversión. Si una participación la COOPERATIVA en las pérdidas de la asociada iguala o excede al importe en libros de su inversión en ésta, dejará de reconocer su participación en las pérdidas adicionales.
 - j. Una vez que la participación del inversor se reduzca a cero, éste reconocerá las pérdidas adicionales mediante una provisión sólo en la medida en que el inversor haya incurrido en obligaciones legales o implícitas o haya efectuado pagos en nombre de la asociada. Si la asociada presentara ganancias con posterioridad, el inversor volverá a reconocer su participación en esas ganancias sólo después de que su participación en éstas iguale a su participación en las pérdidas no reconocidas.
 - k. Discontinuación del método de la participación. La COOPERATIVA dejará de aplicar el método de la participación a partir de la fecha en que cese de tener una influencia significativa (Sección 14 - NIIF PYMES, 2009).
- l. Si la asociada pasa a ser una subsidiaria o un negocio conjunto, el inversor volverá a medir la participación en el patrimonio que mantenía con anterioridad al valor razonable y reconocerá las pérdidas o ganancias resultantes, si las hubiere, en el resultado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



- II. Si la COOPERATIVA pierde influencia significativa sobre una asociada como resultado de una disposición completa o parcial de su inversión, dará de baja en cuentas ala asociada y reconocerá en los resultados la diferencia entre, por una parte, la suma de los importes recibidos más el valor razonable de cualquier participación conservada y, por otra, el importe en libros de la inversión en la asociada en la fecha en la que se pierde la influencia significativa. A partir de entonces, el inversor contabilizará la participación conservada mediante lo dispuesto en la política de Instrumentos Financieros.
- III. Si la COOPERATIVA pierde influencia significativa por motivos distintos de una disposición parcial de su inversión, considerará el importe en libros de la inversión en esa fecha como una nueva base de costo y contabilizará las inversiones utilizando la política de Instrumentos Financieros.

3.4.3.1.2 Baja de Activos Financieros

Un activo financiero o, de corresponder parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares, se da de baja cuando:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo
- b) Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia
- c) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo
- d) Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este.

3.4.4. Pasivos financieros

La Cooperativa tiene pasivos financieros (sin limitarse a ellos) tales como:

Depósitos y exigibilidades: se encuentran clasificados en tres grandes grupos:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



Depósitos a la Vista: Refleja los valores recibidos de sus asociados conforme a los parámetros establecidos en el contrato, a cambio de otorgar una rentabilidad a una tasa efectiva anual vigente según la tabla establecida por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Esta modalidad de ahorro representa los recursos captados por la Cooperativa a un determinado plazo y condiciones pactadas, aprobadas por las partes, soportado mediante un certificado.

Depósito de Ahorro Contractual: El ahorro contractual es un ahorro programado convenido entre la Cooperativa y el asociado el cual tiene una finalidad específica.

La Cooperativa en su medición posterior, medirá los CDAT a costo amortizado, teniendo en cuenta que tienen definido un plazo para su redención, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Adicionalmente, los intereses serán reconocidos como un mayor valor del CDAT de forma exponencial durante la vigencia del instrumento, siempre y cuando se paguen al vencimiento.

La Cooperativa en su medición posterior, medirá aquellos ahorros que no tengan un plazo definido para su redención, al valor nominal más los intereses que se vayan generando periódicamente según la tasa definida, los cuales deben ser reconocidos como un mayor ahorro de forma exponencial durante la vigencia del instrumento.

- **Cuentas comerciales por pagar:** A proveedores y acreedores contractuales de bienes y servicios.
- **Otras cuentas por pagar:** Obligaciones derivadas de operaciones o contratos, distintos de los anteriores.

A diciembre 31 de 2022, la Cooperativa no reporta pasivos financieros diferentes de los mencionados anteriormente. Es decir, no posee pasivos financieros que deban ser evaluados por la Cooperativa para determinar si su medición sea al valor razonable con cambios en los

resultados, (por ejemplo, instrumentos derivados, contabilidad de coberturas o derivados implícitos).

3.4.4.1 Baja de Pasivos Financieros

La Cooperativa dará de baja de su estado de situación financiera a un pasivo financiero cuando este se haya extinguido, cuando la obligación haya sido pagada o cancelada, o la misma haya expirado.

3.5. Propiedad Planta y Equipo

Los elementos reconocidos por la Cooperativa como partidas de propiedad, planta y equipo corresponden a activos tangibles que espera usar por más de un periodo (año), de los cuales espera obtener beneficios económicos en el futuro y cuyo costo puede medirse de manera fiable.

3.5.1. Reconocimiento y medición inicial y medición posterior

Reconocimiento y medición inicial. En su reconocimiento inicial las partidas de propiedad, planta y equipo se reconocen al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en las importaciones, los impuestos no recuperables que tengan relación directa con la adquisición, las estimaciones de los costos de desmantelamiento y el retiro relacionados con el bien; además de todos los costos directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por la gerencia.

Los descuentos y rebajas se deducirán del costo del elemento de propiedad planta y equipo. Las remodelaciones o adecuaciones efectuadas por la Cooperativa a los bienes inmuebles que se encuentran arrendados (donde se actúa en calidad de arrendatario) serán reconocidas como propiedad, planta y equipo, siempre y cuando cumplan con los criterios para ser reconocidos como tal.

Medición posterior. Los elementos de propiedad, planta y equipo son medidos, posterior a su reconocimiento inicial, al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



Las ganancias y pérdidas que surjan por la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros del activo y se reconocen directamente en el resultado del periodo como un ingreso o gasto según corresponda, presentándola separada de los ingresos de actividades ordinarias.

Como política contable, en el reconocimiento de una Propiedad Planta y Equipo, la Cooperativa ha determinado lo siguiente:

- Elementos mayores a 2 SMMLV, son reconocidos como activos y depreciados de acuerdo con la vida útil establecida para la categoría.
- Elementos menores a 2 SMMLV, son reconocidos como activos y depreciados en el mismo mes de adquisición.

3.5.2. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el importe depreciable, que corresponde al costo de un activo, menos su valor residual, este último corresponde al valor que la Cooperativa, podría recuperar por la disposición (venta o permuta) cuando la propiedad, planta y equipo haya alcanzado la antigüedad y demás condiciones al término de su vida útil. El valor residual se determina para aquellos activos que esperan disponerse al finalizar la vida útil determinada por la Cooperativa.

La depreciación es reconocida en el resultado del periodo con base en el método de depreciación lineal, la cual es calculada teniendo en cuenta el importe depreciable y las vidas útiles estimadas de la propiedad, planta y equipo; puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles y valores residuales estimados para los períodos actuales y comparativos son las clasificadas en la siguiente tabla:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



Tipo	Vida Útil (Años)	Valor Residual (%)
Equipo de oficina	5 a 20	2 a 10
Vehículos	15 a 20	10
Edificios	5 a 110	2 a 10
Equipo de cómputo y comunicaciones	2 a 12	2 a 10
Muebles y Enseres	5 a 15	2 a 10

Tabla 1 Tipo de activos, vida útil y valor residual

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados por la Cooperativa al final de cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

3.6. Propiedades de inversión

Esta política contable establece los lineamientos para el reconocimiento y medición de las propiedades de inversión de la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia, sin embargo, solo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se pueda medir con fiabilidad sin costo o sin esfuerzo desproporcionado y en un contexto de negocio en marcha, serán tratadas dentro de esta política, todas las demás se tratarán en la política de propiedad, planta y equipo.

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas y no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios o para fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

3.6.1 Reconocimiento Inicial

La Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia reconocerá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial, el cual en una propiedad comprada comprende, su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible (honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de la propiedad y otros costos de transacción).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



El costo para las propiedades de inversión mantenidas en el régimen de arrendamiento se reconocerá de acuerdo con la política de arrendamientos, es decir, por el importe menor entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

3.6.2 Medición Posterior

La Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia cuyo valor razonable se pueda medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo los cambios del valor razonable en el resultado.

Para aquellas propiedades de inversión que no pueda determinarse su valor razonable de forma fiable, se contabilizarán de acuerdo con la política de propiedad, planta y equipo, utilizando el modelo de costo – depreciación - deterioro de valor.

De la misma manera, si una propiedad de inversión estaba siendo medida como una propiedad, planta y equipo, pero vuelve a estar disponible una medición fiable del valor razonable, puede clasificarse nuevamente como propiedad de inversión y en este caso, el importe en libros en dicha fecha se convierte en su costo. Este cambio implica un cambio en circunstancias y no en política contable.

Al respecto, es pertinente resaltar lo ordenado por la Supersolidaria:

"El procedimiento adecuado debe ser, el traslado del Inventario a Propiedad de Inversión en el momento que se disponga de la resolución de especialización como Cooperativa de Ahorro y Crédito y con base en el valor razonable de los terrenos y bienes inmuebles, es decir, en el momento en que se obtengan los avalúos, realizados por perito autorizado."

Por lo anterior, únicamente se debe registrar en la cuenta de propiedades de inversión medidas al costo, terrenos (171005) y edificaciones (171010), las propiedades que a 31 de diciembre de 2019 se encuentran en arriendo, los registros de las restantes propiedades de inversión deben ser trasladados a la cuenta de inventarios."

3.7. Inventarios

Los inventarios son activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones

3.7.1. Reconocimiento Inicial

La Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia reconoce en el momento inicial sus inventarios al costo.

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán:

- a) El precio de compra,
- b) Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición. Los descuentos por pronto pago se descontarán del valor del inventario

3.7.2. Reconocimiento posterior

La Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia aplicara las siguientes disposiciones a sus inventarios:

- a) Las mejoras y adiciones realizadas a terrenos y construcciones constituirán un mayor valor del activo.
- b) Los activos serán medidos de manera individual, mediante identificación específica.
- c) Cuando un inventario se encuentre deteriorado o dañado, se reconocerá inmediatamente en el resultado, en el mismo periodo en que ocurra este hecho, el valor a reconocer corresponderá a la diferencia entre el valor en libros y el valor neto realizable (precio de venta – costos de venta – costos de terminación).

3.8. Activos Intangibles

Corresponden a licencias y programas informáticos que son valorizados al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

3.8.1. Amortización

La Cooperativa distribuirá el valor depreciable de un activo intangible, de forma sistemática a lo largo de su vida útil, usando el método de amortización lineal. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto y la amortización comenzará cuando el activo

intangible esté disponible para su utilización. Es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia y, cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

3.8.2. Vida Útil y Valor Residual

Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. Sin embargo, si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, la Cooperativa estimará que la vida útil es de 10 años. Para el caso específico de la licencia del software contable, se amortizará a 5 años y no se considerará valor residual alguno.

Si existe algún indicio de que se ha presentado un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo intangible de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.9. Pagos anticipados

Corresponden a adelantos efectuados en dinero o en especie por la Cooperativa a personas naturales o jurídicas, con el fin de recibir beneficios o contraprestación futura de acuerdo con unas condiciones pactadas.

Los anticipos podrán reconocerse como activos, cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

3.10. Arrendamientos

Se clasifican como arrendos operativos los arrendos en los cuales, sustancialmente, el arrendador retiene todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Los pagos hechos bajo arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados en línea recta durante el periodo del arrendamiento (IFRS 16, 2019)³.

³ Se toma la definición señalada en el estándar de grupo 1, pero por principio de Representación fiel de los Estados Financieros y relevancia se acoge una norma de un grupo mayor, sin embargo, el marco normativo que rige la Cooperativa es NIIF para PYMES grupo 2.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



La Cooperativa toma en arriendo algunos elementos de propiedad, planta y equipo. Se clasifican como arriendos operativos los arriendos de propiedad, planta y equipo en los cuales, sustancialmente, la Cooperativa tiene todos los riesgos y los beneficios de la propiedad. Los arriendos financieros se capitalizan al comienzo del arrendamiento por el menor entre el valor razonable de la propiedad arrendada y el valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos.

Cada pago de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y los cargos financieros utilizando el método de interés efectivo. Las obligaciones por renta, netas de los cargos financieros, se incluyen en los préstamos en el estado de situación financiera. La propiedad, planta y equipo adquirido bajo arriendos financieros se deprecia durante el período más corto entre la vida útil del activo y el periodo del arrendamiento.

3.11. Beneficios a Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. Aquellos distintos de los de terminación, cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo y aquellos cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo, en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Los tipos de beneficios a empleados comprenden: Beneficios a corto plazo y Otros beneficios a largo plazo.

3.11.1. Beneficios a empleados de corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas al importe no descontado y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee por el empleado, el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Cooperativa posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

3.11.2. Beneficios a empleados de largo plazo y post-empleo

Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad y los otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

En la actualidad, la Cooperativa no contempla beneficios a los empleados de largo plazo y post-empleo, sólo aplica los beneficios de corto plazo, estipulados por Ley.

3.12. Provisiones

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado y la Cooperativa posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesaria una salida de flujos de efectivo para resolver la obligación.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera cancelar a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado, del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El descuento se reconoce como costo financiero.

3.13. Ingresos de actividades ordinarias

El ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio; y que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

El intercambio de bienes o servicios de naturaleza y valor similares no se considera una transacción que genere ingresos de actividades ordinarias. No obstante, se considera que los intercambios de elementos diferentes sí generan ingresos de actividades ordinarias.

3.13.1. Principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

El reconocimiento implica incorporar una partida que concuerde con la definición de ingresos de actividades ordinarias en el estado del resultado integral, siempre que cumpla con los siguientes criterios:

- a) Que sea probable que la entidad obtenga algún beneficio económico futuro asociado con la partida de ingresos de actividades ordinarias.

El concepto de probabilidad se utiliza, en el primer criterio de reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán a, o saldrán, de la entidad. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del período sobre el que se informa que esté disponible cuando se preparan los estados financieros. Esas evaluaciones se realizan para partidas individualmente significativas, y para una gran población de elementos individualmente insignificantes.

- b) Que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad

El segundo criterio para el reconocimiento de una partida es que posea un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocido. En otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros.

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede cumplir las condiciones para su reconocimiento en una fecha posterior como resultado de circunstancias o de sucesos posteriores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



Los ingresos de actividades ordinarias generados principalmente por la Cooperativa son los relacionados con intereses de la cartera de créditos.

Los ingresos se reconocen en el estado de resultados integral por el sistema de devengo y, se reconocen además los dineros recibidos por contratos suscritos, previo acuerdo entre las partes, guardando así, relación de causalidad y reconociendo y pagando los impuestos correspondientes. En tal sentido, los ingresos de actividades ordinarias de la Cooperativa se reconocerán utilizando la base de acumulación y devengo de acuerdo con la esencia del contrato correspondiente.

3.13.2. Ganancias por venta de activos

Las ganancias por venta de activos son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos, aunque no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando estas ganancias se reconocen en el estado de resultado integral es usual presentarlas por separado, para que su reconocimiento sea útil en la toma de decisiones económicas.

3.13.3. Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por los valores por concepto de intereses generados por los fondos invertidos en cuentas de ahorros, títulos de deuda y títulos de patrimonio. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al valor razonable.

Los costos financieros están compuestos por gastos por comisiones bancarias y costos por diferencia en cambio en la valoración de activos y pasivos monetarios.

3.14. Cambios Normativos

El Decreto 2270 de 2019 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019. No se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2016 desde el año 2018.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



3.14.1. Anticipos y avances recibidos e ingresos de terceros

En esta partida se reconocen aquellos anticipos, avances e ingresos de terceros, recibidos por la Cooperativa. Estos ingresos de efectivo se reconocen como pasivos y se presentan en otros pasivos no financieros, corrientes o no corrientes; dependiendo del plazo que se estime, serán aplicados a las facturaciones de estados de pago.

3.15. Estimados Contables Críticos

La administración de la Cooperativa hace estimaciones y supuestos que afectan el monto de los activos y pasivos en los siguientes años. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Cooperativa en la preparación de los estados financieros:

3.15.1. Deterioro de Valor

3.15.1.1. Activos financieros

Cartera de créditos. A la cartera de créditos, tal como se indicó en la declaración de cumplimiento, se le aplica el deterioro conforme con los lineamientos dados en la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, la cual establece el cálculo de la *provisión* general del 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta e individual, con base en categorías de cartera que son establecidas de acuerdo a las líneas de crédito, la antigüedad o altura de mora, como se muestra en la siguiente tabla:

Categoría	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	Días	Provisión	Días	Provisión	Días	Provisión	Días	Provisión
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-90	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	91-180	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	181-360	50%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>360	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

Tabla 2 Cartera de créditos por categorías

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



Activos financieros distintos de la cartera de créditos. Para los demás activos financieros, como cuentas por cobrar e inversiones, cuando menos, al final de cada periodo sobre el que se informa, se revisan los importes en libros de los activos financieros para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados puede incluir: la mora o incumplimiento por parte del deudor, la reestructuración del monto adeudado; en términos que no consideraría en otras circunstancias, indicios de que el deudor o emisor se declarará en insolvencia y la desaparición de un mercado activo para un determinado instrumento, entre otros.

La Cooperativa considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos, medidos al costo amortizado, a nivel específico más que como colectivo. Así, las partidas por cobrar e instrumentos de inversión, medidos a costo amortizado significativo, son evaluados por deterioro específico.

Al evaluar el deterioro a nivel específico, la Cooperativa utiliza las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida; ajustados por los juicios de la administración, relacionados con el análisis sobre las condiciones económicas y crediticias actuales, para determinar si es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta *correctora* por efecto de deterioro contra las cuentas por cobrar.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



Cuando a causa de un hecho posterior el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte en el resultado. Si corresponde a un período anterior, será reconocida contra el ingreso y, si corresponde al mismo periodo, será recuperado el importe reconocido contra gasto. De igual manera, se revertirá el efecto en la cuenta *correctora* de la cuenta por cobrar.

3.15.1.2. Activos no financieros.

El valor en libros de los activos no financieros de la Cooperativa como, por ejemplo: propiedad planta y equipo, intangibles, entre otros, se revisa en cada fecha de balance, para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Para la determinación del importe recuperable, de los elementos de propiedad, planta y equipo, se evalúa en relación con el activo individual.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor en uso y el valor razonable, menos los costos de venta del bien objeto de revisión.

Para determinar el valor en uso se descuentan los flujos de efectivo futuros, estimados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos, la cual refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos sobre el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, dichas pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro, reconocidas en períodos anteriores, son evaluadas en cada fecha de reporte en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido.

Una pérdida por deterioro se *reversa* si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Y, solo, en la medida que el valor en libros del activo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.15.2. Deterioro de activos no monetarios

La Cooperativa evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor. Al respecto, no se han identificado eventos o cambios significativos, en circunstancias económicas, que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

3.15.3. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la Administración, respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Cooperativa revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales, para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro. Eventos difíciles de prever, por lo que cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

3.15.4. Impuesto diferido

La Cooperativa de Profesores pertenece al régimen tributario especial, para efectos del impuesto sobre la renta y tributa sobre sus beneficios netos o excedentes, a la tarifa única especial del 20%.

En atención a que, la regla general establece que el beneficio neto o excedente se calcula de acuerdo con la técnica contable y, lo que se estableció fue una limitación de los costos y deducciones para su procedencia fiscal, a la Cooperativa no le es aplicable el cálculo de impuesto diferido de acuerdo con el artículo 19-4 del ET y la reglamentación que se hizo con el Decreto 2150 de 2017 donde señala que las cooperativas utilizarán como valor fiscal en sus declaraciones de renta el mismo valor contable de sus activos, pasivos, ingresos, costos y gastos; por tanto, no calcularán impuesto diferido.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



3.15.5. Provisiones

La Cooperativa realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

3.15.6. Negocio en marcha

De acuerdo con la evaluación efectuada por la gerencia, a 31 de diciembre de 2022, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha. Bajo este principio se considera que la Cooperativa cuenta con la capacidad de continuar sus operaciones durante un futuro predecible, sin necesidad de ser liquidada o de cesar en sus operaciones y, por lo tanto, sus activos y pasivos son reconocidos sobre la base de que los activos serán realizados y los pasivos cancelados en el curso normal de las operaciones.

4. ACTIVOS

4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se encuentra representado en los saldos de caja, bancos e inversiones con propósitos de liquidez, que se encuentran disponibles para su utilización inmediata por parte de la Cooperativa en un corto plazo con un vencimiento aproximado de 90 días, los saldos a cada uno de los cortes era el siguiente:

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %	
Efectivo en caja	1	700	434	266	61,3%
Efectivo en bancos y cooperativas	2	9.757	6.141	3.616	58,9%
Equivalentes al efectivo	3	1.672	11.901	- 10.229	-85,9%
Efectivo Restringido	4	0,2	15	- 15	-98,4%
Fondo de liquidez	5	10.619	9.895	725	7,3%
Inversiones negociables en títulos participativos	6	635	582	52	9,0%
Total efectivo y equivalentes al efectivo		23.383	28.967	- 5.585	-19,3%

Tabla 3 Efectivo y equivalentes al efectivo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



- Efectivo en Caja.** Corresponde a recursos en efectivo que la Cooperativa tiene a su disposición para atender diariamente la operación desde las cajas. La variación del 61.3% corresponde a recursos que los asociados depositaron tanto en cheque como efectivo el último día hábil de operación de diciembre 2022.
- Efectivos en Bancos y Cooperativas.** Corresponde a recursos de la operación recurrentes que la Cooperativa tiene a su disposición para realizar pagos, giros, desembolsos e inversiones. La variación del 58.9% corresponde al traslado de recursos a cuentas de ahorro remuneradas buscando compensar la rentabilidad negativa que presentaron los FIC's (Fondos de inversión colectiva) en la vigencia 2022:

Entidad	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
Bogotá	3.567	2.840	727	25,6%
Davivienda	671	2.261	- 1.590	-70,3%
Coopcentral	2.876	1.037	1.838	177,2%
Finandina	2	2	0	0,5%
Banco BBVA	2.642	-	2.642	0,0%
Total	9.757	6.140	3.617	58,9%

Tabla 4 Efectivo en bancos

El saldo en bancos y otras entidades está compuesto por los valores disponibles en cuentas corrientes y de ahorro, en bancos comerciales. La variación del 58.9%, corresponde la determinación que tomó la administración, para prevenir las altas volatilidades del mercado de los FIC's (Fondos de inversión colectiva). Sobre estas cuentas, no existen restricciones (Embargos, pignoraciones, etc.) sobre ningún monto, que impidan su retiro o uso.

- Equivalentes al efectivo.** La Cooperativa registra fondos y C.D.T's dispuestos en inversiones de corto plazo, convertibles en efectivo en menos de 90 días, con propósitos de liquidez. La variación negativa del -85.9%, corresponde a aquellos recursos que fueron movilizados desde los FIC's a las cuentas de ahorro y corriente de la entidad. Adicionalmente, al crecimiento del 10,7 % que tuvo la colocación de la cartera de créditos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



Entidad	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
Fiduciaria Davivienda	31	0	30	15192,8%
Fiduciaria Banco Bogotá	0	62 -	62	-99,4%
Credicorp Capital	1.548	5.565 -	4.017	-72,2%
Fiduciaria Colpatria	0	0	0	6,7%
Fiduciaria BBVA	77	5.216 -	5.139	-98,5%
Davivienda CDT	16	17 -	1	-6,0%
Bancoomeva CDT	-	1.040 -	1.040	-100,0%
Total	1.672	11.901 -	10.229	-85,9%

Tabla 5 Equivalentes al efectivo

4. **Efectivo Restringido:** En este rubro se tienen recursos del fondo de liquidez y fondo de educación, su variación corresponde a rendimientos financieros.

Fondo	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var %
Fondo de liquidez				
Banco Coopcentral	2.212	2.107	105	5,0%
Fondos Fiduciarios				
Fiduciaria Banco de Bogotá	0	15 -	15	-98,4%
Total	2.212	2.122	90	4,2%

Tabla 6 Efectivo Restringido

5. **Fondo de liquidez:** Saldo de inversiones dispuestas como “fondo de liquidez”, con un monto equivalente del 10% del total de los depósitos, de acuerdo con el numeral 2 del Capítulo I Título III – Régimen prudencial de la Circular Básica Contable y Financiera, dicho monto se encuentra constante y permanente y puede disminuirse solamente por:

- La utilización de los recursos para atender necesidades de liquidez originadas en la atención de obligaciones derivadas de los depósitos de la organización solidaria.*
- Por efecto de una disminución de sus depósitos*
(Capítulo I título III Numeral 4 – Cumplimiento del fondo de liquidez)

Como se observa en la siguiente tabla, la Cooperativa cumple con el valor mínimo en el fondo de liquidez, comparado con el total de los depósitos. El porcentaje de participación mínima exigida (10%) del fondo se superó al obtener un 12.34%, a diciembre de 2022:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



FONDO DE LIQUIDEZ	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Total Depósitos	86.087	87.574
Recursos del Fondo de Liquidez:		
Depósitos a la Vista	2.212	2.107
Fondos en Fiduciarias	827	764
Inversiones en CDT	7.581	7.024
Total Fondo de Liquidez	10.619	9.895
Porcentaje del Fondo de Liquidez	12,34%	11,30%

Tabla 7 Porcentaje del fondo de liquidez

6. **Inversiones negociables en títulos participativos.** Corresponde a inversiones en el fondo Inmoval, en la entidad Credicorp Capital. Al cierre del ejercicio el saldo de la inversión asciende a \$635 millones, con tasa efectiva anual del 10.59%. La participación que la Cooperativa tiene en el fondo es del 2.37%.

4.2. Activos Financieros de Inversión

El siguiente es un detalle de las inversiones de la Cooperativa a diciembre 31 de 2022.

Concepto		31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var %
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	1	1.251	1.251	-	-0,1%
Otras inversiones en instrumentos de patrimonio	2	18.402	678	17.725	2615,6%
Total		19.653	1.929	17.725	919,0%

Tabla 8 Activos financieros de inversión

- 1. Inversiones disponibles para la venta en títulos.** 1.230 acciones por valor nominal de \$1 millón de pesos cada una, en la entidad Cooperación Verde SA, más una prima en colocación de acciones por \$21 millones. La Cooperativa tiene una participación en la composición accionaria de 7.1620%, según certificación expedida por la Entidad.
- 2. Otras inversiones en instrumentos de patrimonio:** Son las inversiones efectuadas en aportes sociales realizados en Cooperativas o en entidades sin ánimo de lucro, las cuales se registran por su costo de adquisición y valorización de aportes, la Cooperativa trasladó 17.718 millones a la IAC-INSTITUCION AUXILIAR COOPERATIVISMO como aporte social.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



Instrumentos de Patrimonio	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
Seguros de Vida la Equidad	68	64	4	5,5%
Unión de Prof. Para la Cultura y la Recreación	304	304	-	0,0%
Federación Nacional de Cooperativas del Sector Educativo Colombiano	1	1	-	0,0%
Incubadora Empresarial Colombia Solidaria	1	1	-	0,0%
Asociación Colombiana de Cooperativas - ASCOOP	1	1	-	0,0%
La Equidad Seguros Generales	128	124	4	2,8%
Banco Coopcentral	162	162	-	0,0%
Promotora de Proyectos Ambientales e Industriales	20	20	-	0,0%
Iac-Institucion Auxiliar Cooperativismo	17.718	-	17.718	0,0%
Total	18.402	678	17.726	2615,8%

Tabla 9 Otras inversiones en instrumentos de patrimonio

Para el año 2022, la variación total fue de \$17,726 millones dada por:

- Aumento por valor de \$8 millones de Seguros la Equidad
- Aumento por valor de \$17.718 millones como aporte en la constitución de la IAC-Institución Auxiliar Del Cooperativismo para el Bienestar de los Asociados de COOPROFESORESUN

Según las certificaciones expedidas por las respectivas entidades, no hay evidencia o indicio de deterioro que conlleve a realizar el respectivo ajuste, con cargo al estado de resultados.

4.3. Cartera de Créditos

La cartera de crédito es el activo más representativo de la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia, originado de las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo tres modalidades: comercial, consumo y vivienda; las cuales son aprobadas de conformidad con las políticas de otorgamiento y los reglamentos vigentes. Estas operaciones de crédito están expuestas a un riesgo crediticio permanentemente evaluado de acuerdo con lo señalado en el SARC.

El apalancamiento para el otorgamiento de los créditos se da con recursos propios de la Cooperativa, con el recaudo de aportes sociales, ahorros voluntarios en sus diferentes modalidades (CDAT, Ahorros programados, cuentas de ahorros), así como, con la recuperación del capital de los créditos y sus intereses; sin embargo, cuando así se requiera, se podrán obtener recursos externos provenientes de préstamos bancarios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



Cartera de Crédito	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
A	78.880	72.824	6.056	8%
B	590	565	25	4%
C	202	1.378	- 1.176	-85%
D	940	607	333	55%
E	5.321	2.501	2.820	113%
Intereses	1.900	1.621	279	17%
Deterioro	- 3.604	- 2.227	- 1.377	62%
Convenios	324	264	60	23%
Deterioro general	- 859	- 823	- 36	4%
Deterioro general adicional	- 417	- 345	- 72	21%
Total	\$ 83.278	\$ 76.366	\$ 8.058	-361,9%

Tabla 10 Cartera de Créditos

Los intereses se causan mensualmente, en forma vencida, de acuerdo con los plazos y tasas establecidas para cada línea de crédito.

Cartera por Modalidad	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	78.880	72.824	6.056	8%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	590	565	25	4%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	202	1.378	- 1.176	-85%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	940	607	333	55%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	5.321	2.501	2.820	113%
Total Cartera	\$ 85.934	\$ 77.875	\$ 8.058	10,3%

Tabla 11 Cartera Bruta

4.3.1. Intereses cartera de créditos

Representa el valor de los intereses devengados por la cooperativa sobre sus capitales colocados y que aún no han completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentran en proceso de cobro. La contabilización de la cuenta por cobrar por concepto de intereses de cartera de crédito se ciñe por las instrucciones sobre calificación, clasificación y deterioro emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de la Circular básica contable y financiera.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	INTERESES DE CORRIENTES	INTERESES MORATORIOS	PERIODO DE GRACIA	INTERESES DE CORRIENTES	INTERESES MORATORIOS	PERIODO DE GRACIA
VIVIENDA	81	0	91	67	0	87
CONSUMO	284	3	174	136	3	188
COMERCIAL	559	17	690	432	10	698
TOTAL	924	21	955	635	14	973

Tabla 12 Saldos de Intereses

4.3.2. Criterios para el otorgamiento de créditos

Dando cumplimiento a lo expuesto en el Título IV, Capítulo II, numeral 5.2.1.4, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020), la Cooperativa cumple con los Criterios mínimos para el otorgamiento de créditos, como:

- a) Capacidad de pago. Se verifica a través de los ingresos soportados y los egresos (obligaciones financieras, gastos personales, entre otros), a través de los cuales se pueda determinar el flujo de caja.
- b) Solvencia del deudor. Se verifica a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si éstos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.
- c) Consulta en centrales de riesgo y demás fuentes que se dispongan: Con estas consultas se busca evaluar los riesgos en el otorgamiento de un préstamo y mejorar las oportunidades de acceso al crédito por parte de los asociados, ya que las centrales de riesgo son entidades que almacenan, procesan y suministran información sobre cómo las personas naturales y jurídicas han cumplido con sus obligaciones en entidades como; financieras, cooperativas, almacenes y empresas del sector real.
- d) Garantías. Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de deterioro. Estas deben ser idóneas, con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.1.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010. Las libranzas son un mecanismo de pago y no se consideran como garantías

por cuanto no cumplen con las características propias de una garantía admisible señaladas en el artículo 2.1.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se debe tener en cuenta su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura. En las garantías sobre inmuebles, al momento de su realización se tendrá en cuenta el avalúo técnico, el cual solo se podrá ajustar mediante un nuevo avalúo.

4.3.3. Políticas y criterios en materia de garantías

Las garantías son en esencia un contrato accesorio, cuyo objeto es asegurar el cumplimiento de una obligación principal. Para el caso específico del crédito, lo que se busca con la garantía es amparar la obligación del deudor de cumplir con el pago del préstamo que se le ha otorgado, disminuyendo de esta forma el riesgo de un eventual incumplimiento.

Por regla general la cooperativa, para el otorgamiento de créditos, exigirá garantías reales (hipotecarias, prendarias o pignoración) o personales (codeudor solidario o seguros de crédito), sin perjuicio de estudiar y aceptar otras garantías como avales, fianzas, títulos de garantías.

Para efectos jurídicos y de clasificación de la cartera, las garantías se clasificarán de manera general en admisibles y otras garantías, teniendo en cuenta las normas que sobre el particular existen.

Garantías Admisibles. De acuerdo con lo señalado en el Decreto 2555 de 2010, se considerarán garantías o seguridades admisibles para garantizar obligaciones aquellas garantías o seguridades que cumplan las siguientes condiciones:

- a). *Que la garantía o seguridad constituida tenga un valor, establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación;*
- y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



b) Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

En tal sentido, se consideran como admisibles

- a) Contratos de hipoteca;
- b) Contratos de prenda o pignoración, con o sin tenencia y los bonos de prenda;
- d) Depósitos de dinero de que trata el artículo 1173 del Código de Comercio;
- g) Aportes a cooperativas en los términos del artículo 49 de la Ley 79 de 1988.;

Como regla general en la Cooperativa, la hipoteca será en primer grado, abierta y sin límite de cuantía, para las modalidades de crédito que lo exijan y estos inmuebles deberán asegurarse contra todo riesgo, siendo la Cooperativa el beneficiario.

Garantías No Admisibles. No serán admisibles las garantías o seguridades que consistan en la entrega de títulos valores, salvo que se trate de la pignoración de títulos valores emitidos, aceptados o garantizados por entidades financieras o entidades emisoras de valores en el mercado público.

4.3.4. Clasificación de la cartera de créditos, según su modalidad

La cooperativa clasifica su cartera en créditos de consumo, comercial y créditos de vivienda, de acuerdo con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular externa No 022 de 2021).

Créditos de consumo. *Se entiende por créditos de consumo, independientemente de su monto, los otorgados a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



Actualmente se cuenta con las siguientes líneas de crédito, pertenecientes a la modalidad de consumo: libre inversión, Vehículo, Blue card, crediahorros, educación, crediexpress y compra de cartera.

Crédito comercial. Se define como crédito comercial, el otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Crédito de vivienda. Se entienden como créditos de vivienda, independientemente de su monto, las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, o para la construcción de vivienda individual.

Estas operaciones deben cumplir con las características y criterios señalados en el artículo 17 de la ley 546 de 1999 y las reglas previstas en los literales b) y c) del artículo 1º del decreto 145 de 2000 y demás normas que los modifiquen, complementen o deroguen.

Modalidad	31 de diciembre de 2022	%	31 de diciembre de 2021	%
Comercial	34.856	41%	47.360	61%
Consumo	29.498	34%	22.773	29%
Vivienda	21.579	25%	7.742	10%
Total general	\$ 85.934	100%	\$ 77.875	100%

Tabla 13 Clasificación de cartera

4.3.5. Clasificación de la cartera de créditos, por nivel de riesgo

La clasificación por nivel de riesgo de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2021), son las siguientes:

- Categoría A o "riesgo normal": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



- b) Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”: *Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.*
- c) Categoría C o “riesgo apreciable”: *Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.*
- d) Categoría D o “riesgo significativo”: *Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.*
- e) Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”: *Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.*

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

Calificación	Consumo		Comercial		Vivienda	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Cartera A	0	30	0	30	0	60
Cartera B	31	60	31	90	61	150
Cartera C	61	90	91	120	151	360
Cartera D	91	180	121	150	361	540
Cartera E	181		151		541	

Tabla 14 Clasificación por nivel de riesgo (Días)

4.3.6. Deterioro de Cartera

La cooperativa calcula el deterioro de la cartera de acuerdo con lo establecido en el Título IV, Capítulo II, Anexo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2021) y en cumplimiento de las políticas de riesgo, realiza la medición, control y evaluación de la cartera, a través del sistema integral de riesgos – SIAR.

En esta circular se indica que las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



decisión de constituir un deterioro general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el Consejo de Administración. Por lo tanto, el consejo de administración de la Cooperativa en cumplimiento de las políticas de riesgo descritas en la Circular Básica Contable y Financiera autorizo constituir como deterioro general el 1,5% sobre el total de la cartera bruta de créditos. (Acta No 887 del 26/01/2022)

En cumplimiento de las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, la Cooperativa debe mantener en todo momento un deterioro individual para la protección de los créditos, el cual no podrá ser inferior a los porcentajes relacionados en la siguiente tabla:

Calificación	Consumo	Comercial	Vivienda
A	0%	0%	0%
B	1%	1%	1%
C	10%	20%	10%
D	20%	50%	20%
E	50%	100%	30%
E1	100%		60%
E2			100%

Tabla 15 Deterioro de cartera - rangos (Porcentaje)

Nota:

E1 (cartera consumo): Si la obligación supera los 360 días en mora.

E1 (cartera vivienda): Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría "E".

E2 (cartera vivienda): Si durante tres (3) o más años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría "E".

Ley de arrastre. Cuando la cooperativa califica en categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor, salvo que se demuestre a la SUPERSOLIDARIA la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

En la siguiente tabla se observa el deterioro de la cartera por las diferentes modalidades:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



Deterioro de Cartera	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
DETERIORO CREDITOS DE VIVIENDA	444	444	-	0%
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA	101	77	24	31%
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO	603	386	217	56%
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	210	194	16	8%
DETERIORO CRÉDITOS COMERCIALES	1.229	381	848	223%
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	1.016	745	272	36%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	1.276	1.168	108	9%
Total Deterioro	\$ 4.880	\$ 3.395	\$ 1.485	44%

Tabla 16 Deterioro de cartera

4.3.7. Cartera en cobro jurídico

El año 2022 terminó con 75 procesos jurídicos, así:

- Un (1) Proceso de Insolvencia de persona natural no comerciante.
- Dos (2) Procesos de Tramite Negociación de Emergencia de un Acuerdo de Reorganización (NEAR)
- Un (1) Proceso de Reorganización Empresarial.
- Un (1) Proceso de Recuperación Empresarial.
- Cinco (5) Procesos Liquidatarios de persona Natural no comerciante.
- Sesenta y cinco (65) Procesos Ejecutivos.

De los procesos en mención, 18 cuentan con acuerdo de pago en ejecución, 11 se encuentran en etapa inicial, 35 con sentencia y 11 en otras etapas.

Dentro del transcurso del año 2022, la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia instauro tutela en contra de la Superintendencia de Sociedades, con fallo negativo del 29 de junio de 2022, confirmado en decisión del 3 de agosto de 2022.

Se recibieron títulos judiciales por \$272 millones de pesos aproximadamente (cifra incluye pago de honorarios).

Se recaudó por acuerdos de pago un total de \$1.082 millones de pesos aproximadamente (cifra incluye pago de honorarios).

4.3.8. Reestructuraciones

Las reestructuraciones y/o modificaciones de créditos, se llevan a cabo implementando diferentes mecanismos, debidamente instrumentados de acuerdo con la normatividad vigente y que, tienen por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago, dentro de los cuales se encuentra la extensión de plazos y por ende disminución del valor de las cuotas.

4.3.9. Periodo de gracia

Mediante las circulares externas 11, 17 y 18 del año 2020, la Superintendencia de la Economía Solidaria definió, para las organizaciones solidarias vigiladas, los deberes de establecer políticas y procedimientos de cartera de créditos. Estas políticas debieron ser aprobados por los consejos de administración de las entidades.

Por lo anterior, el Consejo de Administración aprobó las resoluciones 770 y 771 de 2020, en las cuales se dispuso que, dada la situación de emergencia, los asociados cuyos ingresos informados al momento de la solicitud de crédito, provinieran en un 50% o más de actividades económicas independientes que se hayan visto afectadas, se les podía aplicar los alivios contemplados en las citadas resoluciones.

De las obligaciones a las cuales les fue otorgado periodo de gracia, al cierre del año 2022, están vigentes 98 obligaciones por valor de \$10.051 millones de pesos; de las cuales 30 presentaban mora mayor a 1 día y 15 se encontraban en una calificación de riesgo diferente a "A" con un saldo de capital de \$1.745 millones de pesos.

Así mismo, dando cumplimiento a la normatividad expedida por la Supersolidaria, se provisionó el 100% de los intereses causados durante los periodos de gracia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



Calificación	Total Obligaciones	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
A	83	5.289	617	2.399	8.306
B	1	-	25	-	25
C	3	-	26	-	26
E	11	1.276	417	-	1.694
Total	\$ 98	\$ 6.566	\$ 1.086	\$ 2.399	\$ 10.051

Tabla 17 Periodo de gracia

Adicionalmente, debido a situaciones particulares de dos asociados y de conformidad con la reglamentación interna vigente, en diciembre de 2022 se concedió un nuevo periodo de gracia y se efectuó el deterioro de los intereses respectivos, según lo indica la norma.

4.3.10. Evaluación de cartera

En el año 2022 se ejecutaron los procesos de evaluación y calificación de cartera, con corte a mayo y noviembre de 2022; de acuerdo con las directrices dadas en la Circular básica contable y financiera y de conformidad con las metodología y criterios de recalificación señalados en la Resolución 779 del 29 de septiembre de 2021, aprobada por el consejo de Administración, bajo el acta No 879.

Variables del modelo de evaluación de cartera:

- Capacidad de pago
- Solvencia del deudor
- Garantías
- Servicio de la deuda
- Reestructuraciones
- Centrales de riesgo
- Probabilidad de Incumplimiento

4.3.11. Convenios por cobrar

La Cooperativa continúa haciendo gestiones para fortalecer el tema de la atención en convenios. Es así como en el área de seguros septiembre del año anterior se iniciaron negociaciones para ampliar y mejorar las coberturas de riesgos de nuestros asociados en sus diversas modalidades, a través de contactos directos con las principales aseguradoras del país, en procura de mejorar la atención al asociado y los retornos por administración para la

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



Cooperativa. Con el fin de brindar mayor bienestar a los asociados se fortaleció el portafolio de convenios realizando importantes alianzas con las agencias de viajes: AVIATUR, VIACOOOP y CANAPRO; y se estableció una alianza con BASARA SHOP: una tienda en línea que ofrece artículos de tecnología y hogar.

Convenios	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %	
Safehome - Mascotas	1	0	0	87%	
Seguro Tarjeta Habientes	2	1	1	113%	
Axa Colpatria Medicina Prepagada	4	14	- 11	-75%	
Emi Servicios Médicos Y Hospitalarios	5	4	2	42%	
Medplus Medicina Prepagada	11	19	- 8	-40%	
Equidad Seguro De Vida	12	14	- 2	-14%	
Equidad Poliza Hogar	15	12	3	21%	
Emermedica Servicios Médicos Y Hospitalarios	18	16	2	12%	
Olivos Poliza Exequial	18	10	8	78%	
Equidad Seguro De Incendio Y Terremoto	34	28	6	21%	
Bolivar Seguro Vehiculos	107	71	36	50%	
Equidad Seguro Vehiculo	119	81	39	48%	
Deterioro Convenio Seguros	-	22	- 7	- 15	202%
	\$ 324	\$ 264	\$ 60	23%	

Tabla 18 Convenios

4.4. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar están compuestas por derechos que fueron generados en operaciones distintas de la cartera de créditos. La Cooperativa reconoce como pagos anticipados aquellos montos que son girados a proveedores y acreedores, antes de la obtención de los bienes o servicios asociados a dichos pagos y otras cuentas por cobrar.

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
Anticipo de impuestos	1 78	35	43	121,6%
Deudores por prestación de servicios	2 119	68	52	76,7%
Anticipo a proveedores	3 272	265	7	2,6%
Otras cuentas por cobrar	4 1.038	698	339	48,6%
Valor deterioro	- 212	- 212	-	0,0%
Total	\$ 1.295	\$ 854	\$ 441	249,5%

Tabla 19 Cuentas por cobrar

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



1. **Anticipo de impuestos:** corresponde a los impuestos que le practicaron a la Cooperativa como son renta, IVA e industria y comercio.
2. **Deudores por prestación de servicios.** Cuentas por cobrar generadas por la prestación de servicios a afiliados, tales como comisiones y seguros.
3. **Anticipo a proveedores.** Adelantos efectuados a personas naturales y jurídicas, con el fin de recibir beneficios o contraprestaciones contractuales

Concepto	2022	2021	Var. \$	Var. %
Personas naturales	265	259	6	2,5%
Personas jurídicas	7	7	1	9,3%
Total	\$ 272	\$ 265	7	2,6%

Tabla 20 Anticipo a proveedores

Dentro del anticipo a persona natural se encuentra un concepto por la compra de un lote en el barrio Nicolás de Federmán de la ciudad de Bogotá, por valor de \$258 millones de pesos. El negocio no se ha finiquitado debido a que existe un proceso penal que cursa en la Fiscalía 152 de Apoyo, radicado No.110016000049201106261; en cuyo proceso, la Cooperativa actúa como tercero afectado por el delito que se investiga y, a la espera de la audiencia de restablecimiento del derecho.

4. **Otras cuentas por cobrar:** cuentas por cobrar generadas por los siguientes conceptos:

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
Incapacidades - Nomina	<i>a</i> 9	7	2	30%
Partidas por conciliar en Bancos	<i>b</i> 87	-	87	0%
Asociados Varios	<i>c</i> 91	91	-	0%
Otras Cuentas por Cobrar	<i>d</i> 851	601	250	42%
Total cuentas por cobrar	\$ 1.038	\$ 698	\$ 339	49%
Deterioro	- 212	- 212	-	0%
Total cuentas por cobrar	\$ 826	\$ 486	\$ 339	70%

Tabla 21 Cuentas por cobrar

- a.* **Incapacidades-Nómina:** corresponde a saldos de los empleados que tuvieron incapacidades y se encuentran en trámite ante las Entidades Promotoras de Salud

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



- b. Partidas por conciliar en Bancos:** corresponde a los valores que no han sido identificados en el banco Coopcentral.
- c. Asociados varios:** corresponde a la construcción de casa en el Municipio de Pandi, Cundinamarca, a la fecha se cuenta con un contrato de transacción del 9 de marzo de 2021 en donde las partes llegaron a concesiones recíprocas, por el lado de la Cooperativa se acordó legalizar la construcción a través de la protocolización de la licencia y el correspondiente registro, por su parte el asociado se comprometió a cancelar la suma adeudada.
- d. Otras cuentas por cobrar:** Retornos de seguros, arrendamientos, gastos notariales, honorarios de abogados a cargo de asociados.

4.5. Inventarios

A diciembre 31 de 2022 la Cooperativa no reporta saldo en inventarios por cuanto realizó la entrega de los bienes registrados al 31 de agosto de 2022 a la IAC – constituida para desarrollar las actividades de multiactividad.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
Edificios	-	17.362	- 17.362	-100%
Terrenos	-	1.318	- 1.318	-100%
Total	\$ -	\$ 18.680	-\$ 18.680	-100,0%

Tabla 22 Inventarios

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



Edificios	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
Casa Santo Tomas - Pandi	-	57 -	57	-100%
Casa Buenos Aires - Pandi	-	183 -	183	-100%
Edif. Chico Apto. 203/Gj13	-	402 -	402	-100%
Casa Cl 60 Kr 46 - 05	-	514 -	514	-100%
Sede el Refugio - Pandi	-	615 -	615	-100%
Edif. Adolfo Salamanca Apto 203	-	651 -	651	-100%
Edif. Adolfo Salamanca Apto 403	-	651 -	651	-100%
Casa Cl 60 con Kra 46-31 Proy. Henry Pola	-	759 -	759	-100%
Edif. Riazor Apto. 601/Gj	-	822 -	822	-100%
Edif. Adolfo Salamanca Apto 503	-	836 -	836	-100%
Casa Cl 60 Kr 46 - 41 Proy. Henry Polanco	-	857 -	857	-100%
Casa Kr 50 59 - 54 Proy. Henry Polanco	-	949 -	949	-100%
Casa Cl 59 con Kr 45 - 56	-	1.249 -	1.249	-100%
Entregables proyecto Henry Polanco	-	1.274 -	1.274	-100%
Edificio Pioneros de Rochdale Cl 41 No.26	-	1.627 -	1.627	-100%
Casa Kr 50 59 - 42 Proy. Henry Polanco	-	1.693 -	1.693	-100%
Edificio CIEC Tv 26B 40A 91	-	1.833 -	1.833	-100%
Sede Guanahani - Pandi	-	2.390 -	2.390	-100%
Total	\$ -	\$ 17.362 -	17.362	-100,0%

Tabla 23 Inventarios-Edificios

Terrenos	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
Lote la Cabaña - Pandi	-	19 -	19	-100%
Lotes Pandi - Sumapaz	-	24 -	24	-100%
Lotes Los Mangos - Pandi	-	27 -	27	-100%
Lote las Margaritas - Pandi	-	31 -	31	-100%
Lotes Pandi - Los Cauchos	-	35 -	35	-100%
Lote Sutagaos Etapa I Lote No. 35	-	40 -	40	-100%
Lote la Rivera - Pandi	-	43 -	43	-100%
Lote Sutagaos Etapa I Lote No. 33	-	44 -	44	-100%
Lote Zoratama - Pandi	-	60 -	60	-100%
Lotes Pandi - Las Palmas	-	63 -	63	-100%
Lote el Limon - Pandi	-	67 -	67	-100%
Lotes Pandi - El Madrigal	-	94 -	94	-100%
Lote Villa San Juan - Pandi	-	146 -	146	-100%
Parqueadero TV26B 40A 83	-	235 -	235	-100%
Lote casa - Pandi	-	391 -	391	-100%
Total	\$ -	\$ 1.318 -	1.318	-100,0%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



Tabla 24 Inventarios-Terrenos

Las variaciones corresponden a:

1. El traslado de los inmuebles a la IAC entidad creada según lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de delegados de noviembre del 2021, según consta en el Acta No. 017 de 2021 y como quedó definida en el número de escritura 1636 del 13 de mayo de 2022, de la cuenta de inventarios se trasladaron los inmuebles por valor de \$9.519 millones de pesos tal como se muestra en la siguiente tabla, los inmuebles restantes fueron trasladados desde la cuenta de propiedades de inversión como se puede observar en la siguiente tabla:

Edificios	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
Lote la Cabaña - Pandi (IAC)	-	19 -	19	-100%
Lotes Pandi - Sumapaz (IAC)	-	24 -	24	-100%
Lotes Los Mangos - Pandi (IAC)	-	27 -	27	-100%
Lote las Margaritas - Pandi (IAC)	-	31 -	31	-100%
Lotes Pandi - Los Cauchos (IAC)	-	35 -	35	-100%
Lote la Rivera - Pandi (IAC)	-	43 -	43	-100%
Casa Santo Tomas - Pandi (IAC)	-	57 -	57	-100%
Lote Zoratama - Pandi (IAC)	-	60 -	60	-100%
Lotes Pandi - Las Palmas (IAC)	-	63 -	63	-100%
Lote el Limón - Pandi (IAC)	-	67 -	67	-100%
Casa El Madrigal - Pandi (IAC)	-	94 -	94	-100%
Lote Villa San Juan - Pandi (IAC)	-	146 -	146	-100%
Parqueadero TV26B 40A 83 (IAC)	-	235 -	235	-100%
Lote casa - Pandi (IAC)	-	391 -	391	-100%
Casa Cl 60 Kr 46 - 05 (IAC)	-	514 -	514	-100%
Sede el Refugio - Pandi (IAC)	-	615 -	615	-100%
Casa Cl 59 con Kr 45 - 56 (IAC)	-	1.249 -	1.249	-100%
Pioneros de Rochdale Cl 41 No.26B 49 (IAC)	-	1.627 -	1.627	-100%
Edificio CIEC Tv 26B 40A 91 (IAC)	-	1.833 -	1.833	-100%
Sede Guanahani - Pandi (IAC)	-	2.390 -	2.390	-100%
Total	\$ -	\$ 9.519 -	9.519	-100,0%

Tabla 25 Inventarios-Traslado IAC

2. Se trasladó de inventarios a Propiedades de Inversión (terrenos y edificios) el valor de \$9.161 millones de pesos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



Inventario	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Observación
Terrenos			
Lote Sutagaos Etapa I Lote No. 35	-	40	Traslado a Propiedades de Inversion
Lote Sutagaos Etapa I Lote No. 33	-	44	Vendido
Edificios			
Edif. Chico Apto. 203/Gj13	-	402	Traslado a Propiedades de Inversion
Edif. Adolfo Salamanca Apto 203	-	651	Vendido
Edif. Adolfo Salamanca Apto 403	-	651	Vendido
Edif. Riazor Apto. 601/Gj	-	822	Traslado a Propiedades de Inversion
Edif. Adolfo Salamanca Apto 503	-	836	Traslado a Propiedades de Inversion
Edificaciones			
Casa Buenos Aires - Pandi	-	183	
Casa Cl 60 con Kra 46-31 Nicolas Federman	-	759	Traslado a Propiedades de Inversion
Casa Cl 60 Kr 46 - 41 Nicolas Federman	-	857	Traslado a Propiedades de Inversion
Casa Kr 50 59 - 54 Nicolas Federman	-	949	Traslado a Propiedades de Inversion
Entregables Nicolas Federman	-	1.274	Traslado a Propiedades de Inversion
Casa Kr 50 59 - 42 Nicolas Federman	-	1.693	Traslado a Propiedades de Inversion
Total	\$	- \$	9.161

Tabla 26 Inventarios-Traslado a Propiedades de Inversión

En la Evaluación de indicios de deterioro de los Activos, realizada por la firma Asociación de Lonja de Propiedad Raíz de Colombia LONPROCOL, se determinó que:

Una vez analizados los indicios de deterioro de valor para el grupo de inmuebles, se determina que no cuentan con factores críticos que afecten sus valores, los activos se encuentran en buen estado de conservación y no requieren de remodelaciones considerables, además se evidencia que su valor razonable menos los costos de venta o reposición es mayor a su valor en libros, razón por la cual no se presenta deterioro de valor.

Adicionalmente, para el presente análisis se determinó el importe recuperable por el valor razonable menos los costos de ventas, no fue necesario establecer el valor en uso, debido a que no siempre es necesario estimar ambos importes, porque si cualquiera de ellos excede el valor en libros del activo no existe deterioro; razón por la cual de acuerdo con los valores obtenidos no fue necesario hallar su valor en uso.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



4.6. Propiedades de inversión

Estas propiedades están conformadas por terrenos o edificaciones destinados exclusivamente a su arrendamiento y generación de valorizaciones. Al cierre de la vigencia la Cooperativa cuenta con las siguientes propiedades de inversión:

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
Edificaciones	1 5.533	-	5.533	0%
Terrenos	2 2.136	5.002 -	2.866	-57%
Edificios	3 2.059	3.427 -	1.368	-40%
Depreciación	4 - -	584	584	-100%
Total	\$ 9.728	\$ 7.845	\$ 1.883	24,0%

Tabla 27 Propiedades de inversión

- Edificaciones:** Corresponde a las casas de Nicolas de Federmán, han sido negociadas bajo contrato de promesa de compra-venta con la entidad IV3 Arquitectura S.A.S celebrado el 30 de septiembre de 2022, así:

Edificios	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
Casa Cl 60 con Kra 46-31 - Nicolas de Federman	759	-	759	--
Casa Cl 60 Kr 46 - 41 - Nicolas de Federman	857	-	857	--
Casa Kr 50 59 - 54 - Nicolas de Federman	949	-	949	--
Casa Kr 50 59 - 42 - Nicolas de Federman	1.693	-	1.693	--
Entregables - Nicolas de Federman	a 1.274	-	1.274	--
Total	\$ 5.533	\$ -	\$ 5.533	0,0%

Tabla 28 Edificaciones

Las casas de Nicolas de Federmán, han sido negociadas bajo contrato de promesa de compra-venta con la entidad IV3 Arquitectura S.A.S celebrado el 30 de septiembre de 2022.

- Entregables- Nicolas Federmán. Con la liquidación del proyecto Henry Polanco-casas Nicolas de Federmán, se procedió a reclasificar los valores en libros, donde se tuvo en cuenta los entregables tales como estudios, planos, renders, entre otros, que se encontraban como mayor valor de los inmuebles, para separarlos y tener un mejor control se creó la cuenta contable “entregables”, el saldo de esta cuenta

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



se creó como se detalla en la siguiente tabla, movimientos efectuados en el año 2021:

Proyecto	Valor
Fideicomiso Henry Polanco	727
Casa Cl 60 con Kra 46-31 Proy. Henry Polanco	294
Casa Kr 50 59 - 42 Proy. Henry Polanco	10
Casa Kr 50 59 - 54 Proy. Henry Polanco	243
Total	\$ 1.274

Tabla 29 Edificaciones

2. **Terrenos:** Corresponde a los bienes inmuebles que la Cooperativa adquirió con el propósito de venderlos o desarrollarlos, así:

Terrenos	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
Lotes Pandi - Las Brisas	-	14	14	-100%
Lotes Cachipay - No. 3 (IAC)	-	1.204	1.204	-100%
Terreno Sede Santiago Diaz Piedrahita (IAC)	-	1.653	1.653	-100%
Lotes Pandi - el Porvenir (IAC)	-	35	35	-100%
Lote Sutagaos Etapa I Lote No. 35	40	-	40	--
Lotes Cajica - El Jardin	<i>a</i> 2.095	2.095	-	0%
Total	\$ 2.136	\$ 5.002	-\$ 2.866	-57,3%

Tabla 30 Terrenos

Disminuye el valor en lotes de Pandi Las Brisas, El Porvenir, Cachipay, y el terreno de la sede Santiago Diaz Piedrahita, toda vez que fueron trasladados a la IAC como se evidencia en la escritura pública número 1636 del 13 de mayo de 2022.

- a. El lote de terreno rural denominado el jardín, del municipio de Cajicá, departamento de Cundinamarca, inmueble determinado de conformidad con los datos contenidos en la escritura pública número cinco mil doscientos setenta y siete (5.277) del veintinueve (29) de octubre de dos mil quince (2015) de la Notaria 48 del Círculo de Bogotá, ha sido negociado bajo contrato de promesa de compraventa celebrado el 07 de septiembre de 2022.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



3. **Edificios:** Corresponde a bienes inmuebles, edificaciones, adquiridos por la Cooperativa con el propósito de venderlos o arrendarlos, sin realizar en ellos cambios o adecuaciones materiales o de importancia relativa respecto de su valor. En la siguiente tabla se observa un detalle de los inmuebles clasificados en este grupo.

Edificios	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
Casa Cl 59 con Kr 45 - 48 (IAC)	-	1.217	-	-100%
Sede Santiago Diaz Piedrahita (IAC)	-	2.210	-	-100%
Edif. Chico Apto. 203/Gj13	402	-	402	--
Edif. Riazor Apto. 601/Gj	822	-	822	--
Edif. Adolfo Salamanca Apto 503	836	-	836	--
Total	\$ 2.059	\$ 3.427	-\$ 1.368	-39,9%

Tabla 31 Edificios

4. **Depreciación:** Con el traslado de los inmuebles a la IAC, se reversa el deterioro causado por valor de \$584 millones de pesos.

4.7. Otros Activos

4.7.1. Bienes y servicios pagados por anticipado

Corresponde al valor de los servicios de arrendamiento de plataformas páginas web, entre otros, los cuales son valorizados al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Los valores registrados en esta cuenta al cierre del año 2022 corresponden a cuatro personas jurídicas:

Bienes y servicios pagados por anticipado	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Kennertech SAS	1	2
Colombia Telecomunicaciones S.A.	2	11
Nimbutech S.A.S.	3	16
Infolaft SAS	4	17
Amortización (CR)	-	41
Total	\$ 7	\$ 12

Tabla 32 Bienes y servicios pagados por anticipado

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



1. Certificado de Seguridad SSL de aplicación en desarrollo APP MOVIL
2. Servicio por internet de contingencia televisión y telefonía que respalda o complementa la ETB.
3. Microsoft 365
4. Certificado de Seguridad SSL de aplicación en desarrollo APP MOVIL

4.7.2. Activos intangibles

Está conformado por los activos *identificados como no monetarios, los cuales no poseen una sustancia física* (IAS 38, 2020). En esta cuenta se agrupan los valores pagados por los programas y aplicativos informáticos de gestión menos su amortización acumulada.

Activos Intangibles	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Fycls Ingenieria SAS	1	1
Controles Empresariales SAS	2	9
Kennertech SAS	3	11
Nimbutech SAS	4	5
Estrategias Documentales SAS	5	64
L2k Software y Consultoría SAS	6	236
Amortización (CR)	-	-119
Total	\$ 137	\$ 207

Tabla 33 Activos intangibles

1. Hosting o página web de la Cooperativa y Certificado De Seguridad SSL
2. Licencia Antivirus Kaspersky y Licencia de Webex
3. Licencia de APP MOVIL
4. Licencia de Microsoft y Project
5. Software gestión documental y firma electrónica
6. Software curuba riesgo liquidez y planeación estratégica

4.8. Propiedad, Planta y Equipo

A continuación, se detallan los activos materiales clasificados como propiedades, planta y equipo, bajo el control de la Cooperativa:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
Construcciones En Curso	10	5	5	0%
Equipo de transporte	53	53	-	1%
Enseres y Accesorios	198	198	-	5%
Muebles y Equipos de oficina	431	410	22	10%
Equipo de Cómputo y Comunicación	630	547	83	15%
Equipo De Hoteles Y Restaurantes	805	805	0	19%
Terrenos	2.143	2.143	-	51%
Edificios	2.831	2.831	-	67%
Depreciación acumulada	-	2.737	130	-68%
Total	\$ 4.234	\$ 4.254	20	100%

Tabla 34 Propiedad, planta y equipo

La variación entre el saldo a 31 de diciembre 2022 y 2021 corresponde a los siguientes reconocimientos:

Concepto	Terrenos	Edificaciones	Muebles y equipo de oficina	Enseres y accesorios	Equipo de computo y comunicacion	Equipo de transporte	Equipo de hoteles y restaurantes	Total
Importe en libros 1 enero 2022	\$ 2.143	\$ 1.496	\$ 99	\$ 198	\$ 153	\$ 5	\$ 160	\$ 4.254
Adiciones		5	23		89		0	118
Disminuciones		-	2		6		-	8
Depreciación		-	36		50		16	130
Importe en libros 31 diciembre 2022	\$ 2.143	\$ 1.537	\$ 152	\$ 198	\$ 298	\$ 5	\$ 176	\$ 4.234

Tabla 35 Variaciones en propiedad, planta y equipo

La Cooperativa realizó el análisis de indicadores de deterioro y determinó que no existen evidencias objetivas sobre indicios de deterioro. Por lo cual, se concluyó que no hay lugar a realizar un cálculo del importe recuperable para determinar pérdidas por deterioro del valor. De igual modo, las estimaciones de vidas útiles, valores residuales y método de depreciación fueron validadas al final del periodo.

5. PASIVOS

5.1. Depósitos y Exigibilidades

Los depósitos y exigibilidades se encuentran clasificados en depósitos de ahorro, certificados depósitos de ahorro a término (CDAT) y depósitos de ahorro contractual, así:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %	
Depósitos de ahorro	36.903	42.521	-	5.618	-13,2%
Ordinarios activas	36.864	42.478	-	5.615	-13,2%
Ordinarios inactivas	39	43	-	3	-7,6%
Certificados depósitos de ahorro a término	49.440	45.409		4.031	8,9%
Emitidos a menos de seis meses	15.059	18.402	-	3.343	-18,2%
Emitidos igual a 6 meses y hasta 12 meses	15.361	14.305		1.055	7,4%
Emitidos mayor a 12 meses y menor a 18 meses	15.680	10.526		5.153	49,0%
Emitidos Igual o superior a 18 meses	2.101	1.678		423	25,2%
Intereses certificados de pósitos de ahorro	1.240	497		744	149,8%
Depósitos de ahorro contractual	999	143		857	600,6%
Ahorros contractuales corto plazo	882	141		741	526,4%
Ahorros contractuales largo plazo	103	-		103	0,0%
Intereses de pósitos de ahorro contractual	15	2		13	685,9%
Total	\$ 87.343	\$ 88.072	-\$	730	-0,8%

Tabla 36 Depósitos y exigibilidades

La Cooperativa se comunicó con los asociados que tienen cuentas de ahorro inactivas, logrando disminuir en un -9.30%, al cierre de la vigencia 2022, se identificaron 214 cuentas inactivas. De acuerdo con el reglamento interno de la Cooperativa, las cuentas son inactivadas después de transcurridos tres meses sin que registren movimiento.

Durante el año 2022 los depósitos de ahorro en CDATs han tenido un mayor porcentaje de participación frente al total de ahorros, representando el 56.61% sobre los depósitos de la Cooperativa.

Como se observa en la tabla anterior, el crecimiento en los depósitos de ahorro contractual fue significativo, con un aumento de \$857 millones respecto al año inmediatamente anterior.

5.2. Cuentas Comerciales por Pagar

Las cuentas por pagar corresponden a diversos conceptos como: proveedores, servicios, honorarios, retenciones de impuestos, retenciones de nómina y remanentes por pagar, entre otras obligaciones por suministro de bienes y servicios. A continuación, la tabla detalla los conceptos mencionados y, en cada uno un desagregado de sus componentes.

Las cuentas por pagar están dentro de los plazos de pago acordados con cada uno de los acreedores y no existen intereses de financiación en las mismas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %	
Costos y gastos por pagar	0	-	0	0,0%	
Gravamen a los movimientos financieros	0	5 -	5	-97,7%	
Retenciones y aportes laborales	0	36 -	35	-98,9%	
Valores por reintegrar	1	3	0	13,8%	
Proveedores	2	193 -	165	-85,3%	
Impuestos, gravámenes y tasas por pagar		37	28	9	31,1%
Retención en la fuente		42	31	11	35,6%
Contribuciones y afiliaciones		104	125 -	22	-17,3%
Remanentes por pagar	3	1.248	1.008	239	23,7%
Total	\$ 1.462	\$ 1.430	\$ 32	2%	

Tabla 37 Cuentas por pagar

- Valores por reintegrar:** corresponde a las transacciones realizadas por los asociados con tarjetas de afinidad en el último día del mes, las cuales son aplicadas por el sistema al día siguiente.
- Proveedores:** El saldo de 2022 corresponde al valor por desembolsar de cuentas por pagar a este corte, la variación anual por \$165 millones se dio por la oportuna gestión al cierre del ejercicio con nuestros proveedores.
- Remanentes por pagar:** Corresponde a valores a favor de asociados por concepto de devolución de aportes y saldos de cuentas de ahorro canceladas. Los saldos más antiguos pertenecen a asociados fallecidos sobre los cuales se esperan las órdenes judiciales para su devolución, dentro de ellos están 9 en proceso de sucesión y 6 pendientes de entrega de documentación.

5.3. Fondos sociales

En el desarrollo de su objeto social, la Cooperativa, mediante actividades en beneficio de sus asociados, suple necesidades comunes y de seguridad social a partir de los recursos de diversos fondos. Dos de carácter obligatorio y dos voluntarios según lo ordenado por la Ley 79 del 23 de diciembre de 1988.

Los fondos sociales, pasivos de carácter agotable y los fondos mutuales, tienen destinación específica. Deben estar previamente creados por la Asamblea General y ser reglamentados por el órgano de administración respectivo. Estos fondos se incrementan con los resultados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



operacionales (excedentes) y disminuyen con los pagos por los diversos conceptos según su reglamentación. La Cooperativa ha constituido los siguientes fondos para beneficio de sus asociados:

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
Fondo Social de Educación	1.430	1.676 -	247	-14,7%
Fondo Social de Solidaridad	1.308	1.347 -	39	-2,9%
Fondo Social para otros fines	5.602	14.221 -	8.619	-60,6%
Total	\$ 8.339	\$ 17.245 -	8.905	-52%

Tabla 38 Fondos sociales

1. **Fondo Social de Educación.** Recursos destinados a brindar formación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de cada organización, la capacitación de sus administradores en la gestión empresarial, entre otros temas. Los recursos que los constituyen provienen de la distribución de excedentes que como mínimo corresponde al 20% del total neto de excedentes a distribuir. Modificado mediante la Ley 1819/2016 – Artículo 19-4. Tributación sobre la renta de las cooperativas. (...) *El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. (...)*

Descripción	Saldo Inicial	Ingreso	Egreso	Saldo Final
Saldo Inicial	1.676			
Aplicación excedentes		-		
Rendimientos financieros FIC		0,0	-	
Contabilización declaración de renta			127	
Capacitaciones			44	
Otros			75	
Total	\$ 1.676	\$ 0	\$ 247	\$ 1.430

Tabla 39 Fondo Social de Educación

2. **Fondo Social de Solidaridad.** La Resolución No. 789 del 15 de junio del año 2022 derogó lo dispuesto en la Resolución 460 del 28 de abril de 2004. Se aplica lo dispuesto en el Artículo 54 de la ley 79 de 1988, (...) *un diez por ciento (10%) mínimo para un fondo de solidaridad. (...)*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



Los conceptos específicos de ejecución del fondo de seguridad social son:

- Auxilio por calamidad doméstica
- Auxilio para servicios médicos hospitalarios y quirúrgicos
- Auxilio para la adquisición de mausoleos, osarios o lotes en paraques cementerios
- Auxilios para planes exequiales
- Auxilio para obras de desarrollo sostenible, del medio ambiente y de la comunidad
- Donaciones esporádicas y ocasionales frente a calamidades de sus trabajadores o a hechos que generen catástrofes o perjuicios colectivos
- Incapacidad por enfermedad general transitoria

Descripción	Inicial	Ingreso	Egreso	Final
Saldo Inicial	1.347			
Aplicación excedentes		-		
Otros			39	
Total	\$ 1.347	\$ -	\$ 39	\$ 1.308

Tabla 40 Fondo Social de Solidaridad

- 3. Fondo Social para otros Fines - Seguridad Social.** Conforme a la Resolución 790 del 15 de junio de 2022, derogó los acuerdos y resoluciones anteriores a esta, se actualizaron las disposiciones que regulan este fondo.

Los conceptos específicos de ejecución del fondo social para otros fines son:

- Incapacidades médicas laborales
- Reconocimiento económico por muerte y gastos funerarios
- Reconocimiento por Fidelidad (única vez)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



Descripción	Inicial	Ingreso	Egreso	Final
Saldo Inicial	9.578			
Capitalización del Patrimonio			9.578	
Pago Reconocimiento Fidelidad - Pagado ¹			11	
Pago Reconocimiento Fidelidad - Reconocido ²		1.120		
Pago Reconocimiento Incapacidad ³			6	
Reclasificación a Fondo Social para Otros Fines ⁴		4.499		
Total	\$ 9.578	\$ 5.619	\$ 9.595	\$ 5.602

Tabla 41 Fondo para otros fines

- Pago Reconocimiento Fidelidad – Pagado:** Corresponde a 11 asociados que se les entregó el reconocimiento por fidelidad por retiro voluntario, retiro por fallecimiento o a asociados activos.
- Pago Reconocimiento Fidelidad:** Pertenece al valor causado por reconocimiento por fidelidad pero que no ha sido reclamado por los asociados.
- Pago Reconocimiento Incapacidad:** Es el valor desembolsado de acuerdo con lo estipulado en la Resolución No. 790 del 15 de junio 2022.
- Reclasificación a Fondo Social para Otros Fines:** La asamblea de delegados en el Acta No. 57 del 26 de marzo 2022, donde se aprobó la propuesta de capitalización institucional y como resultado se cancela el Fondo de Seguridad Social trasladando los saldos al Fondo Social para Otros Fines.

Fondo de Seguridad Social. Conforme a lo dispuesto en la Asamblea de delegados en el Acta No. 57 del 26 de marzo 2022, donde se aprobó la propuesta de capitalización institucional y como resultado se cancela el Fondo de Seguridad Social trasladando los saldos al Fondo Social para Otros Fines.

Descripción	Inicial	Ingreso	Egreso	Final
Saldo Inicial	4.643			
Compensación por Incapacidad			69	
Polizas			82	
Reclasificación a Fondo Social para Otros Fines ¹			4.492	
Total	\$ 4.643	\$ -	\$ 4.643	\$ -

Tabla 42 Fondo seguridad social

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



5.4. Provisiones por Beneficios a Empleados

Los beneficios a empleados son obligaciones clasificadas en el corto plazo y son valores reconocidos por la Cooperativa como compensación por servicios prestados, establecidos por la Ley laboral colombiana. En la siguiente tabla se detallan los conceptos.

Concepto	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020	Var. \$	Var. %
Salarios por pagar	-	1	1	100,0%
Intereses a las cesantías	3	12	-	0,0%
Vacaciones	1	87	3	3,6%
Cesantías	2	101	6	6,3%
Total	\$ 200	\$ 190	\$ 10	5%

Tabla 43 Provisiones por beneficios a empleados

- Intereses de cesantías:** Valor correspondiente al 12% de las cesantías causadas en el año 2022 las cuales se cancelarán en el mes de enero de 2023.
- Vacaciones:** Corresponde al valor que se ha causado como provisión de los empleados que tienen vacaciones pendientes por disfrutar.
- Cesantías:** Valor a pagar antes del 14 de febrero de 2023.

5.5. Otros Pasivos no Financieros

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
Ingresos anticipados	1	2.556	1.447	130,4%
Ingresos recibidos para terceros	2	690	51	-6,9%
Partidas por conciliar en Bancos	3	2.298	2.298	0,0%
Total	\$ 5.544	\$ 1.850	\$ 3.693	200%

Tabla 44 Otros pasivos no financieros

- Ingresos anticipados:** el saldo a diciembre 31 de 2022 está compuesto por: \$69 millones de valores recibidos de asociados para futuras aplicaciones en obligaciones; su aumento obedece al volumen de créditos con pago anticipado, \$ 2 millones por arrendamiento de bienes inmuebles, \$25 millones por seguros de vida, \$458 millones de recaudo por libranza para aplicar a cartera y \$2.003 millones dividido así:
 - Valor correspondiente a las arras por \$255 millones, por concepto de compra del lote Calle 60 No. 46-17, barrio Nicolás de Federmán. El negocio no se ha finiquitado

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



debido a que existe un proceso penal que cursa en la *Fiscalía 152 de Apoyo*, radicado No.110016000049201106261, en cuyo proceso la Cooperativa actúa como tercero afectado por el delito que se investiga, y a la espera de la audiencia de restablecimiento del derecho. El saldo pendiente de la deuda quedo registrado como un pasivo, en espera de que se aclare el proceso en curso.

- Valor acumulado por \$638 corresponde a la venta del Lote de terreno rural denominado EL JARDÍN, ubicado en la vereda Chuntame del municipio de Cajicá, celebrado entre COOPROFESORESUN y Rosa Inés Ayala Morato, matrícula inmobiliaria No. 176-16121. El negocio no se ha finiquitado debido a que se acordó la venta en un plazo de 36 meses, en donde se realizará el pago de treinta y seis (36) cuotas iguales y sucesivas de forma mensual por un valor de \$ 45 millones El valor total de la venta es de \$1.900 millones la promesa de compraventa se firma el 07 de septiembre de 2022.
 - \$500 millones valor correspondiente a las arras
 - \$137 millones Valor acumulado, de 36 cuotas
- \$1.000 millones valor correspondiente a las arras, por concepto de Venta de los lotes de terreno Nos. 11, 12, 13 Y 14, de la manzana “V” de la urbanización Nicolas de Federmán – Sector II, Ubicado en la ciudad de Bogotá, celebrado entre COOPROFESORESUN e IV3 ARQUITECTURA S.A.S, matriculas inmobiliarias Nos. 50C – 12180, 50C – 64798, 50C – 104054 y 50C – 197018. El negocio no se ha finiquitado debido a que se acordó con la parte compradora el pago total de la venta por el valor de \$ 8.000 millones hasta el año 2024. En donde se realizará para el mes de abril de 2023 el pago por el valor de \$ 1.400 millones. Si antes del quince (15) de abril de 2023, se alcanza un recaudo de cuotas iniciales por \$4.000 millones, inmediatamente de este dinero se pagará la suma de \$1.400 millones. Una vez llegado al punto de equilibrio, entendiéndose como tal llegar a preventas del orden del setenta por ciento (70%) del valor total de ventas. Una vez pagados los \$1.400 millones por parte del COMPRADOR a la VENDEDORA, el valor total recaudado será trasladado a la fiducia de preventas, El Pago del saldo, correspondiente al setenta por ciento (70%), equivalente a la suma de \$5.600

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



millones, se pagarán a más tardar el 31 de diciembre del 2024. El Consejo de Administración, mediante sesión del 29 de junio del año dos mil veintidós (2.022), Acta No. 895, por unanimidad aprobó la venta de este bien inmueble y autorizó al gerente desarrollar la transacción comercial de la venta al constructor Iv3 Arquitectura S.A.S. de los lotes del proyecto Nicolás de Federmán, según la oferta aprobada por el Consejo de Administración y de acuerdo con el numeral 22 del art.75 del estatuto vigente.

- Valor acumulado de \$110 millones, corresponde al ahorro programado que los profesores han realizado con el fin de realizar el pago mensual para el pago de la cuota inicial de la compra de los apartamentos del proyecto Atenea.

2. **Ingresos recibidos para terceros:** Valores recibidos de los asociados para pago de seguros: vida, autos, SOAT, exequial, vivienda segura, incendio y terremoto, medicina prepagada, honorarios cartera jurídica.
3. **Partidas por conciliar en Bancos:** Esta cifra corresponde a los registros de cheques que se encuentran pendiente por cobro a cierre del ejercicio 2022.

Las cuentas por pagar están dentro de los plazos de pago acordados con cada uno de los acreedores y no existen intereses de financiación en las mismas.

5.6. Otras Provisiones

En esta cuenta se agrupan las otras provisiones no clasificadas en las anteriores y las contingencias registradas por la Cooperativa.

Descripción	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
Edificio Adolfo Salamanca	1	-	835 -	835 -100,0%
Indemnizaciones laborales	2	-	212 -	212 -100,0%
Imprevistos de Obra Terminadas	3	531	562 -	31 -5,6%
Multas, sanciones, litigios	4	690	790 -	100 -12,7%
Total	\$ 1.221	\$ 2.399	-\$ 1.178	-218%

Tabla 45 Otras provisiones

1. **Provisión Edificio Adolfo Salamanca.** Registro reservado para contingencias en la postventa de apartamentos en poder de la Cooperativa, los movimientos de la vigencia 2022 fueron:

Descripción	valor
Ajuste gradual provisión	797
Gastos Notariales	1
Pago Cuotas de Administración	26
Pago Impuestos y gastos	8
Pago Mantenimiento	0
Pago servicios publicos	1
Total	\$ 835

Tabla 46 Provisión Edificio Adolfo Salamanca

2. **Indemnizaciones laborales.** Este valor corresponde a la disminución de loa provisión por reconocimiento de demandas laborales reportadas, según informes de la firma asesora King Salomón Abogados S.A.S., el proceso Monroy Rodríguez Camilo Andrés se constituyó en audiencia obligatoria de conciliación, un acuerdo respecto de la totalidad de las pretensiones de la demanda por la suma de \$11 millones, los fueron cancelados en una sola cuota el 15 de marzo de 2022, a través de transferencia bancaria al Banco Caja Social, cuenta bancaria del señor Camilo Andrés Monroy Rodríguez.

Descripción	valor
Pago por Demanda laboral	12
Ingreso por reintegro de provisión	200
Total	\$ 212

Tabla 47 indemnización Laboral

3. **Imprevistos de Obra.** Para la atención de posibles averías, como consecuencia del proceso de asentamiento de obras, con límite de diez (10) años.

4. Provisión Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas.

Conformada por:

- Contingencia jurídica *Compensación Vitalicia*. Valor estimado por asesoría tributaria, se realizó un ajuste de la provisión de los 7 beneficiarios reversando \$100 millones registrándolos en ingresos de otros costos y gastos.
- Beneficiarios *Compensación Vitalicia*. Corresponde a 7 beneficiarios que aún no firman acuerdo de transacción, por valor de \$552 millones.

6. PATRIMONIO

6.1. Aportes Sociales

El siguiente es el detalle de los aportes sociales, de forma comparativa, con las variaciones presentadas entre los periodos 2022 y 2021. El aporte mínimo social no reducible es de \$22.131 millones de pesos.

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
Temporalmente restringidos	966	763	203	26,6%
Ordinarios	19.748	19.748	-	0,0%
Amortizados	2.384	2.384	-	0,0%
Total	\$ 23.098	\$ 22.895	\$ 203	1%

Tabla 48 Aportes sociales

Se vincularon 342 asociados nuevos, retiros de 85 asociados así: por fallecimiento 19, por exclusión 0 y retiro voluntario 66.

6.2. Reservas

La reserva para protección de aportes presenta una disminución de \$747 millones, por aplicación de excedente del 20% en concordancia con el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
Protección de aportes	3.909	4.656	- 747	-16,1%
Protección de cartera	1.123	1.123	-	0,0%
Otras reservas	8.442	-	8.442	0,0%
Total	\$ 13.475	\$ 5.780	\$ 7.695	133%

Tabla 49 Reservas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



6.3. Fondos de Destinación Específica

A continuación, se presenta el detalle de los fondos con destinación específica de la Cooperativa en cada periodo y su variación.

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
Revalorización de aportes	1	1	-	0,0%
Total	\$ 1	\$ 1	\$ -	0%

Tabla 50 Reservas

7. INGRESOS

7.1. Ingresos de actividades ordinarias

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
Prestación de servicios	1 213	192	20,4	10,6%
Venta de bienes	2 1.176	866	309,4	35,7%
Intereses en cartera de créditos	3 8.566	8.116	450,7	5,6%
Total	\$ 9.955	\$ 9.174	\$ 780	8,51%

Tabla 51 Ingresos por actividades ordinarias

- 1. Prestación de servicios:** Este concepto está relacionado con el servicio de alojamiento, alimentación y conexos de la actividad hotelera, en la Sede de Villa de Leyva. El aumento obedece a la activación de diferentes plataformas para alojamiento y el hecho de haber abierto la oportunidad de tener egresados de la Universidad Nacional como asociados de la Cooperativa.
- 2. Venta de bienes** Corresponde a la venta de los siguientes inmuebles:
 - Apto. 203 ubicado en el edificio Adolfo Salamanca por valor de \$556 millones y
 - Apto. 403 ubicado en el edificio Adolfo Salamanca por valor de \$620 millones.

3. **Intereses de cartera de créditos:** Representa el ingreso principal de la actividad de crédito, y se genera por la *causación* o devengo de los intereses generados, a costo amortizado, sobre los créditos otorgados por la Cooperativa.

La siguiente tabla muestra el detalle de los diferentes conceptos del ingreso por intereses de crédito en la Cooperativa, clasificados por modalidades de cartera.

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
Intereses periodo de gracia consumo	-	25	- 24,9	-100,0%
Intereses periodo de gracia comercial	-	110	- 110,2	-100,0%
Intereses crédito Vivienda	856	922	- 66,5	-7,2%
Intereses crédito consumo	2.935	2.547	388,2	15,2%
Intereses crédito Comercial	4.776	4.512	264,1	5,9%
Total	\$ 8.566	\$ 8.116	\$ 451	5,6%

Tabla 52 Ingresos por intereses en cartera de créditos

De acuerdo con la Circular Externa 17 de 2020, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, los intereses causados durante el periodo de gracia se identifican en cuentas independientes.

Los ingresos ordinarios de la cooperativa ascendieron a \$8.566 millones de pesos a 31 de diciembre de 2022, aumento en un 5,6% con respecto al cierre del año 2021.

Al observar el comportamiento de los ingresos por modalidad de crédito, los ingresos por vivienda decrecieron \$192 millones, mientras que los originados en los créditos de consumo aumentaron un 6% equivalente y comercial un 15,6%. Esta disminución se debe al decrecimiento de los saldos de cartera por menor colocación de crédito.

7.2. Ingresos por otras Actividades - Otros Ingresos

Los otros ingresos se generan por los siguientes conceptos:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
Indemnizaciones	2	0	3 -	3 -97%
Diferencia en cambio realizada	3	0	-	0 0%
Recuperaciones deterioro	1	17	560 -	543 -97%
Utilidad en venta de inversiones	4	25	2	24 1405%
Servicios diferentes al objeto social	5	309	813 -	504 -62%
Otros Ingresos	6	395	372	23 6%
Recuperación de cartera	7	802	627	174 28%
Administrativos y sociales	8	1.146	205	941 459%
Por valoración inversiones	9	1.294	660	635 96%
Valorización Propiedades de Inversión	10	1.535	-	1.535 0%
Total	\$ 5.525	\$ 3.242	\$ 2.283	70,40%

Tabla 53 Otros ingresos

- 1. Recuperaciones deterioro:** Corresponde a las recuperaciones de cartera apropiada en ejercicios anteriores, su disminución obedece a la incertidumbre financiera producto de la pandemia, la cual impactó negativamente en las finanzas personales de los asociados y por ende en la cartera de estos.
- 2. Utilidad en venta de inversiones.** Venta Lote 33 primera etapa que hacen parte de los Sutagaos Condominio Campestre Propiedad Horizontal, ubicado en la Vereda Los Cauchos Jurisdicción del Municipio de Pandi, Departamento de Cundinamarca. El Consejo de Administración, mediante sesión del 27 de enero y tres (3) de febrero del año dos mil veintiuno (2.021), Acta No. 856, por unanimidad aprobó que el representante legal principal y/o suplente de la Cooperativa, enajenará este y otros bienes inmuebles, a través del mecanismo de Subasta. En el mes de junio de 2022 se vendió el Lote 33, por valor de \$ 69 millones.
- 3. Servicios diferentes al objeto social.** Este rubro se compone de los siguientes valores:
 - a)** Se reconoce el ingreso por servicio de agua en el condominio los Sutagaos en Pandi Cundinamarca por valor de \$32 millones.
 - b)** Arrendamiento de inmuebles como: urbanos, casa Nicolas de Federmann, y apartamentos del edificio de la Calle 45ª; rurales, Cachipay, Cajicá y Pandi, por valor de \$100 millones.
 - c)** Corresponde al valor que se llevó al ingreso de la depuración de la conciliación de la cuenta bancaria de Coopcentral.

- d) Las demás cuantías menores corresponden a: venta de talonarios, venta de materiales en desuso y venta de cartones de bingo por actividad de cumpleaños de la Cooperativa.
4. **Otros ingresos.** Su mayor valor está representado por los retornos de aseguradoras como: seguros vivienda, incendio, autos, vida, entre otros por valor de \$332 millones, lo restante por concepto de cuotas de manejo, comisiones de tarjeta de afinidad, intereses bancarios y revalorización de aportes en seguros la Equidad, Asociación Colombiana de Cooperativas Ascoop y banco Coopcentral.
 5. **Recuperaciones de cartera:** Corresponde al recaudo de valores por concepto de procesos jurídicos de cartera, adelantados por la Cooperativa y acuerdos de pago con los deudores.
 6. **Administrativos y sociales.** El valor más representativo es el reintegro de provisión por efecto de desmonte de la multiactividad en la Cooperativa, seguido de el reintegro de la provisión que se había constituido para la demanda laboral del señor Camilo Andrés Monroy Rodríguez.

Descripción	valor
Depuración partidas conciliatorias	4
Descuentos por pronto pago	26
Otros	120
Reintegro provisión demanda laboral	200
Reintegro provisión Adolfo Salamanca	797
Total	\$ 1.146

Tabla 54 Administrativos y Sociales

7. **Ingresos por valoración de inversiones.** Rendimientos financieros generados por el fondo de liquidez de \$744 millones y recursos distintos al fondo de liquidez en \$550 millones.
8. **Valorización propiedades de inversión.** Corresponde a la diferencia que presentó el valor de la escritura No. 1636 del 13 de mayo de 2022 en cuanto al valor de los activos que se trasladaron a la IAC respecto al valor en libros de dichos inmuebles.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



8. COSTOS

En correlación con los ingresos de actividades ordinarias, la Cooperativa incurrió en los siguientes costos de ventas.

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
Prestación de servicios	1 35	16	19	122,8%
Por otras actividades	2 422	311	111	35,6%
Venta de bienes	3 1.305	939	366	39,0%
Intereses de depósitos	4 3.156	1.892	1.264	66,8%
Total	\$ 4.918	\$ 3.157	\$ 1.760	55,75%

Tabla 55 Costo de ventas

- 1. Prestación de servicios.** Por prestación del servicio de alimentación y actividades conexas en la sede de Villa de Leyva.
- 2. Por otras actividades.** Son costos por gravamen a los movimientos financieros (GMF), por las cuentas en entidades bancarias. Arrendamiento de datafonos y comisiones por administración de tarjetas de afinidad.
- 3. Venta de bienes.** Costo de los inmuebles vendidos en el año 2022, revelados en la nota de ingresos de actividades ordinarias.
- 4. Intereses de depósitos.** Causados y pagados sobre cuentas y depósitos de ahorro. El incremento se presenta por efecto del ajuste en las tasas de referencia para los CDATs durante el año, debido a la aplicación del modelo de mercado aprobado por el Consejo de Administración en año 2021. El modelo se aplica con base en las curvas de tasas **Betas de TES** en pesos del Banco de la República al inicio de cada mes.

9. GASTOS

Los siguientes son los gastos de operación de la Cooperativa al cierre del año 2022, comparados con el mismo corte del año 2021.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
Beneficio a empleados	1 3.049	2.591	459	17,7%
Gastos generales	2 3.809	3.713	96	2,6%
Deterioro	1.810	1.382	427	30,9%
Amortización y agotamiento	109	60	50	82,6%
Depreciación de propiedad planta y equipo	135	661 -	526	-79,5%
Depreciación propiedades de inversión	-	50 -	50	-100,0%
Gastos varios	3 618	316	301	95,2%
Total	\$ 9.530	\$ 8.774	\$ 756	8,62%

Tabla 56 Gastos

1. **Beneficio a empleados:** Los gastos por beneficios a los empleados causados en cada periodo se detallan en la siguiente tabla.

- La variación en sueldos corresponde a la ampliación de la planta de personal, requerida para el proceso de especialización de la entidad, se crean los siguientes cargos: coordinador de planeación, analista de planeación, coordinación de bienestar, coordinador comercial; así mismo se realiza el incremento salarial por lo cual se incrementa el tema de aportes parafiscales y prestaciones sociales.
- Capacitación, corresponde a los diferentes programas de capacitación ofrecidos al personal entre ellos la formación temas de riesgo y economía solidaria.
- Disminuyó en un 88% los gastos deportivos y de recreación.

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
Gastos deportivos y de recreación	3	39 -	36	-93,4%
Viáticos	3	6 -	3	-52,3%
Gastos médicos y medicamentos	6	5	1	22,9%
Indemnizaciones laborales	8	54 -	46	-84,7%
Dotación y suministro a trabajadores	9	13 -	4	-31,2%
Incapacidades	15	8	7	92,3%
Intereses sobre cesantías	15	14	2	11,8%
Comisiones	16	3	13	458,9%
Horas extras	18	3	15	477,4%
Auxilio de transporte	27	23	4	17,1%
Capacitación al personal	56	49	7	14,3%
Vacaciones	99	120 -	21	-17,3%
Prima legal	152	130	22	17,1%
Otros beneficios a empleados	157	21	136	646,4%
Cesantías	164	129	35	27,4%
Aportes SGSS y parafiscales	356	300	55	18,4%
Sueldo	1.945	1.675	270	16,1%
Total	3.049	2.591	459	17,7%

Tabla 57 Beneficios a empleados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



2. **Gastos generales.** Contienen los rubros detallados a continuación.

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
Fotocopias	2	1	2	194,3%
Correo	3	3 -	1	-18,8%
Servicios temporales	<i>f</i> 7	1	7	1338,4%
Gastos legales	<i>e</i> 14	8	6	71,9%
Reuniones y conferencias	18	14	4	26,1%
Transportes fletes y acarreo	18	11	7	61,8%
Papelería y útiles de oficina	23	18	5	28,0%
Procesamiento electrónico de datos	29	27	2	8,2%
Gastos de viaje	30	-	30	0,0%
Cuotas de administración	39	36	3	8,7%
Gastos de asamblea	<i>d</i> 43	14	29	204,3%
Otros (*)	46	87 -	41	-47,3%
Cafetería	52	18	34	196,1%
Gastos de comites	89	69	19	27,8%
Aseo y elementos	97	69	28	40,1%
Mantenimiento y reparaciones	122	86	36	41,9%
Contribuciones y afiliaciones	127	121	7	5,6%
Información comercial	152	213 -	60	-28,4%
Servicios públicos	167	148	19	12,7%
Gastos de directivos	272	237	35	14,9%
Impuestos	364	297	67	22,5%
Vigilancia privada	396	390	6	1,5%
Seguros	<i>c</i> 507	580 -	72	-12,5%
Sistematización	<i>b</i> 561	415	147	35,4%
Honorarios	<i>a</i> 632	703 -	71	-10,1%
Total	\$ 3.809	\$ 3.563	\$ 246	6,9%

Tabla 58 Gastos generales

Los aumentos más representativos son:

- a. **Honorarios.** Aunque es el rubro más representativo tuvo una disminución del 5% respecto al año anterior.
- b. **Sistematización.** En lo corrido del año 2022 la Cooperativa continuó la renovación a nivel de software ha actualizado gradualmente el licenciamiento Microsoft con el fin de contar con herramientas de colaboración modernas. Por otra parte, se actuó en cumplimiento de las disposiciones que regulan el licenciamiento de software, exigencias por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria y se implementaron nuevas plataformas transaccionales, como el denominado multiportal y botón de pago PSE.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



- c. **Seguros.** Es el tercer rubro más representativo, pero tuvo una disminución del 7% respecto al año anterior; el valor que tiene más relevancia en seguros es \$466 millones que se reconocieron al gasto para cumplir con la obligatoriedad del pago de Fogacoop.
- d. **Gastos asamblea:** El incremento corresponde a los costos de la adecuación del lugar y todo lo concerniente para llevar a cabo la asamblea de delegados.
- e. **Gastos legales.** Su incremento obedece a los registros notariales de la venta de los apartamentos.
- f. **Servicios temporales:** En este rubro el valor más representativo es por concepto de servicio de camarería y mantenimiento de la Sede de Villa de Leyva.

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
Ajuste al Peso	0	2 -	1	-85,4%
Otros	26	10	16	171,3%
Condonaciones de Cartera	19	75 -	56	-74,3%
Total	\$ 46	\$ 87 -	\$ 41	-47,3%

Tabla 59 Otros gastos*

- **Condonación intereses de cartera.** Condonación por valor de \$19 millones, proceso jurídico 2019-206.
- **Otros.** Corresponde al valor a cargo de la Cooperativa después de la cancelación siniestros con reconocimiento de la aseguradora.

3. Los gastos varios incluyen:

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
Gastos Financieros	77	316 -	239	-75,6%
Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones	540	150	390	260,0%
Total	\$ 618	\$ 466	\$ 151	32,4%

Tabla 60 Gastos varios

- Debido al incremento de las tasas de mercado durante el año, se presentaron rendimientos negativos por valoración a precios de mercado, reglamentación que impacta en el portafolio de Inmoval (Credicorp) en \$121 millones F.I.C. Bbva,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



Bogotá, Colpatria, Davivienda y Fiducentral en \$90 millones. Adicionalmente se registraron desvalorizaciones en aportes de las entidades Centro de investigación del Cooperativismo \$20 millones y la Equidad seguros generales en \$9 millones. Cabe resaltar que las bajas de rendimientos en el portafolio de Inmoval fue restablecido al cierre del año en valor de \$120 millones.

- La Cooperativa incurrió en gastos varios en los rubros discriminados así:

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
Auxilio y Donaciones	-	0	-	-100,0%
Pérdidas por siniestros	1	-	1	0,0%
Intereses de mora	1	-	1	0,0%
Otros impuestos asumidos	9	-	9	0,0%
Multas, sanciones y litigios	1	83	-	83
Otros- Conciliaciones Bancarias	2	139	-	139
Otros	3	308	-	308
Total	\$ 540	\$ 0	\$ 540	270100,2%

Tabla 61 Gastos varios

1. Valor pagado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN por \$68 millones, el motivo fue corrección de exógena del año gravable 2020. Sanción pagada a la Secretaría Distrital de Hacienda por \$15 millones, el motivo fue sanción por presentar Estados Financieros a la secretaria de hábitat años 2017 extemporáneamente.
2. Corresponde al valor que se llevó al gasto de la depuración de la conciliación de la cuenta bancaria de Coopcentral.
3. Corresponde al valor por cobrar que se tenía a nombre de La Unión de Profesionales para la Cultura y la Recreación (UPCR) por concepto de compensación vitalicia, monto que fue asumido como gasto producto del desconocimiento de pasivos de la UPCR según lo estipulado en la Resolución número 16 del 25 de octubre de 2021 expedida por el agente especial, “por medio de la cual se abstiene de incorporar en el inventario de pasivos de la Unión de Profesionales para la Cultura y la Recreación U.P.C.R. A.C., obligaciones a favor de la Cooperativa de Profesores de La Universidad Nacional de Colombia NIT N° 860.027.186-9”.

10. PARTES RELACIONADAS

A cierre del año 2022, la Cooperativa registra una inversión en la Institución Auxiliar del Cooperativismo para el bienestar de los asociados de la cooperativa de profesores de la Universidad Nacional, como empresa controladora. No posee inversiones en negocios conjuntos, como tampoco posee negocios en el extranjero. Por lo tanto, se presentan como partes relacionadas los siguientes:

- Miembros del Consejo de Administración
- Miembros de la Junta de Vigilancia

CONDICIÓN	TIPO DE GARANTIA	MONTO INICIAL DEL CREDITO	SALDO FINAL DEL CREDITO	TOTAL APORTES
Consejero principal	Personal sin libranza	230	203	17
Consejero principal	Personal con libranza	100	98	9
Consejero principal	Real sin libranza	1.432	1.245	31
Consejero principal				31
consejero suplente	Personal sin libranza	42	33	14
consejero suplente	Personal con libranza	21	14	14
consejero suplente	Real sin libranza	594	211	22
consejero suplente				13
Junta vigilancia principal	Personal sin libranza	12	5	8
Junta vigilancia principal	Personal con libranza	25	13	8
Junta vigilancia principal				14
Junta vigilancia suplente	Personal sin libranza	10	8	10
Junta vigilancia suplente				15
Total		\$ 2.466	\$ 1.830	\$ 207

Tabla 62 Partes relacionadas

11. CONTROLES DE LEY

La cooperativa ha cumplido con las normas legales, tributarias y laborales; las que regulan la legalidad del software, los derechos de autor, la protección de datos y, en cuanto a las normas establecidas por la Supersolidaria, atiende o da cumplimiento a riesgo de liquidez, fondo de liquidez, de patrimonio técnico y relación de solvencia, los límites de cupos individuales de crédito y la concentración de operaciones, así como los límites individuales a las captaciones. Esta es una revelación voluntaria y no un requerimiento de los estándares internacionales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



11.1. Fondo de liquidez

La Cooperativa dentro de sus cuentas de ahorro clasificadas en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo y en sus activos financieros de inversión, presenta el monto del fondo de liquidez que debe conservar permanentemente por un monto mínimo equivalente al 10% sobre el saldo de los depósitos y exigibilidades registrados en los estados financieros al corte del mes objeto de reporte. De acuerdo con lo determinado por la Supersolidaria en la Circular Básica Contable y Financiera – Título III – capítulo I, el Decreto 961 del 5 de junio 2018 y el Decreto 704 del 24 de abril de 2019, las inversiones en las que se constituya el fondo de liquidez deben ser establecimientos de crédito vigilados por la Superfinanciera, de tal manera que la Cooperativa realiza estas inversiones en entidades de máxima liquidez y seguridad, como CDTs, Bonos Ordinarios y cuentas de ahorro.

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Var. \$	Var. %
Fondo de liquidez:				
Fiduciaria BBVA	827	764	63	8,2%
Banco Falabella S.A.	1.160	1.073	86	8,1%
Coopcentral	1.299	2.362	- 1.063	-45,0%
Banco Coopcentral	2.212	2.107	105	5,0%
Banco Coomeva S.A.	2.529	2.337	191	8,2%
Bancompatir S.A.	2.594	1.251	1.343	107,3%
Total, Fondo de liquidez (a)	10.619	9.895	725	7,3%
Saldo de los Depósitos (b)	87.343	87.574	- 231	-0,3%
Participación en el fondo (a/b)	12,16%	11,30%		

Tabla 63 Participación del fondo de liquidez

11.2. Patrimonio técnico y relación de solvencia.

El patrimonio técnico se calcula sumando el patrimonio básico neto de deducciones y el patrimonio adicional, atendiendo lo dispuesto por las normas sobre niveles de patrimonio adecuado, contempladas en el Decreto 961 y 962 de junio de 2018, que adicionaron y modificaron el Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 Sector Hacienda y Crédito Público – Título 10, Capítulo I Artículo 2.11.10.1.4, adicionalmente, se tiene en cuenta lo fijado por la Supersolidaria en el Título III Régimen Prudencial – capítulo II – Relación de Solvencia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



La relación de solvencia para la Cooperativa no debe ser inferior al 9%. Los activos de la Cooperativa se ponderan por nivel de riesgo y mensualmente se calcula y se verifica el cumplimiento de esta.

La clasificación y ponderación de los activos por nivel de riesgo en cada categoría, se establecen teniendo en cuenta la categoría a la que pertenezca cada cuenta del activo, si son activos de máxima seguridad, de muy alta seguridad, otros activos con alta seguridad, pero baja liquidez y los demás activos de riesgo, también se incluyen para la ponderación las cuentas contingentes y de orden, determinados en los Decretos 961 y 962 de junio de 2018 y en el Título III – capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera actualizada por la Supersolidaria mediante la Circular Externa No. 22 de 2020.

Relacion de Solvencia	2022	2021
Patrimonio Técnico:	18.148	23.099
Patrimonio Básico:	35.607	36.354
Deducciones:	- 18.539	- 14.423
Patrimonio Adicional:	1.080	1.168
Ponderacion de Activos por nivel de riesgo	86.423	95.349
	20,99%	24,23%

2022		2021	
INDICADOR	FORMULA	INDICADOR	FORMULA
SOLVENCIA	Patrimonio Técnico / Activos ponderados por el nivel de riesgo	SOLVENCIA	Patrimonio Técnico / Activos ponderados por el
20,99%	\$18.148 / \$86.423	24,23%	\$23.099 / \$95.349

Tabla 64 Patrimonio técnico y relación de solvencia

11.3. Límites de cupos individuales de crédito y concentración de operaciones

De acuerdo con los límites establecidos por la Supersolidaria en la Circular Básica Contable y Financiera – Título III – capítulo II, la Cooperativa no realiza operaciones activas de crédito con una misma persona natural o jurídica que, de manera conjunta o separada, puedan exceder el 10% de su patrimonio técnico, de esta manera se regula la concentración individual de los riesgos.

11.4. Límites individuales a las captaciones

Las captaciones en depósitos de ahorro vista, a término, contractual, que se celebren con una misma persona natural o jurídica, no podrán ser superiores al 25% del total del patrimonio técnico de la entidad. Para establecer este límite se computan las captaciones en depósitos de ahorro a la vista, a término, contractual y demás modalidades de captaciones que se celebren con una misma persona natural o jurídica.

12. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

De acuerdo con los lineamientos de la Superintendencia de Economía Solidaria en el Título IV -Sistema de Administración de Riesgos- de la Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2020 y el Título V - Instrucciones Para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, de la Circular Básica Jurídica, la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional se encuentra adelantado sus procesos de actualización e implementación de cada uno de los sistemas de administración de riesgos en cumplimiento a los principios básicos exigidos para cada uno, además de anticiparse en la adquisición de infraestructura tecnológica con el fin de robustecer los procesos técnicos y metodológicos consecuentes de la implementación de estos sistemas de administración.

Este proceso se enmarca en las directrices generales aprobadas por el Consejo de Administración para su adecuada gestión y administración y en los lineamientos específicos diseñados por la gerencia para su correcto funcionamiento, considerando tanto los requerimientos regulatorios como los definidos por el Consejo de Administración.

Dentro de las generalidades asociadas a la gestión de riesgos, la Cooperativa continúa presentando su gestión y la importante intervención del Comité de Riesgo de Liquidez y Financiero, el Comité de Evaluador de Cartera, el Comité de Crédito, el Comité Integral de Riesgos y adicional el Comité de Afiliaciones y Retiros, con el fin de analizar los resultados y asesorar al Consejo de Administración con respecto de la adecuada toma de decisiones.

Fue un año que desató nuevos retos y cambios inesperados; sin embargo, la Cooperativa demostró su capacidad de resiliencia en el corto plazo, se ha esforzado por fortalecer los mecanismos de atención y promover el uso de herramientas tecnológicas que aporten ventajas a la operación, al servicio y sobre todo a la prevención de riesgos, no solo de la entidad, sino también en concordancia con los efectos de la crisis sanitaria mundial.

A continuación, las actividades relacionadas con la gestión de riesgos, se articula de acuerdo con el alcance de cada uno de los sistemas de administración, así:

12.1. SARLAFT. Sistema de Administración del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

De acuerdo con los requerimientos del Circular Externa Número 036 de 2022, Sistema o Modelo de Seguridad de la Información de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, para evitar que la entidad sea utilizada para la canalización de dineros provenientes de actividades delictivas.

La Cooperativa cuenta con metodologías para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos asociados al SARLAFT, la segmentación por factores de riesgo, las políticas y procedimientos estandarizados para la vinculación de asociados, proveedores y empleados, así como también da cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012, y demás información relacionada).

Durante el año 2022 se dio continuidad a la presentación oportuna de informes trimestrales por parte del Oficial de Cumplimiento al Consejo de Administración, en relación a la presentación mensual y trimestral de reportes a la UIAF, la consulta en listas de asociados, proveedores, seguimiento y análisis de Personas Expuestas Política y Públicamente – PEPS

y realización de capacitación a funcionarios en el proceso de inducción incluyendo la invitación al programa de capacitación virtual diseñado por la entidad.

12.2. SARO. Sistema de Administración de Riesgos Operativo

Mediante la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, la Superintendencia de la Economía Solidaria, reglamentó el Capítulo IV: Instrucciones para la implementación del Sistema de Administración del Riesgo Operativo - SARO del Título IV: Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

La Cooperativa cuenta con metodologías para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operativos, además de tener registro y control sobre los eventos de riesgo. Se ha diseñado e implementado el plan de contingencia y plan de seguridad de la información, con el fin de asegurar la continuidad del negocio.

Se cuenta con el Manual de Riesgo Operativo V2, siguiendo los lineamientos que la Superintendencia de Economía Solidaria a partir de los proyectos de norma que se ha presentado a las entidades vigiladas, con la aprobación por parte del Consejo de Administración en el año 2021.

El área de Control Interno dio seguimiento al plan de trabajo definido cumpliendo con las actividades de validación en el cumplimiento para la realización de tareas sensibles como arqueos de caja, presentación de informes y reportes a entes de control.

12.3. SARC. Sistema de Administración de Riesgos de Crédito y Cartera

Mediante la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, la Superintendencia de la Economía Solidaria, reglamentó el Título IV: Instrucciones para la Implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito y Cartera, del título IV: Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

La Cooperativa cuenta con un modelo de originación de crédito aprobado y aplica metodologías para medir la calidad de la cartera, análisis de cosechas, matrices de transición

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



y pérdidas esperadas con el fin de hacer seguimiento y control permanente de la cartera. Así mismo, se realiza la evaluación de cartera por segmentos y la evaluación de cartera que comprende la recalificación y el registro de deterioros.

Se tienen definidas las políticas y procedimientos para la determinación de los límites de exposición crediticia, los requisitos y condiciones de otorgamiento de créditos, las instancias de aprobación y sus atribuciones, exigencia de garantías, constitución de deterioros y recuperación de cartera.

Además, teniendo en cuenta las instrucciones que la Superintendencia de Economía Solidaria presentó durante el año 2020 y 2021 mediante la Circular Externa No. 11 y No. 17, en materia de la gestión de la cartera de créditos y los riesgos asociados a la misma por efecto de la pandemia, la Cooperativa dio cumplimiento a los lineamientos establecidos incorporando políticas y procedimientos que contextualizan la aplicación de la normatividad, que involucra la generación de alivios para los asociados, periodos de gracia, ajuste de la provisión general, monitoreo permanente de los asociados con periodo de gracia y su probabilidad de reactivación económica, todo enmarcado en la mitigación del riesgo de crédito, la protección del patrimonio de la cooperativa y la aplicación de principios de solidaridad.

La Cooperativa continúa en la adecuación de las políticas, procedimientos y metodologías de cara a los lineamientos que la Superintendencia de la Economía Solidaria estableció respecto del Sistema de Administración del Riesgo Crediticio.

12.4. SARL. Sistema de Administración de Riesgos Riesgo de Liquidez

Mediante la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, la Superintendencia de la Economía Solidaria, reglamentó el capítulo III Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez, del Título IV: Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), que modificó e integró lo consagrado en la Circular Externa No. 06 de octubre de 2019.

El sistema de administración de riesgo de liquidez de la Cooperativa incluye políticas, procedimientos, controles, metodologías, estructura organizacional, entre otros que permiten

minimizar la exposición al riesgo de liquidez considerando el horizonte de tiempo en el corto, mediano y largo plazo.

Algunos de los elementos incorporados en SARL se encuentran el Plan de Contingencia de Liquidez que define los lineamientos que empleará la Cooperativa para la detección adecuada y oportuna de condiciones que desencadenen una potencial crisis de liquidez.

Mensualmente se celebra el Comité de Riesgo de Liquidez, se evalúan los flujos de caja bajo las metodologías estándar Gap de Liquidez e IRL y el nivel de exposición al de riesgo de liquidez mediante indicadores de alerta temprana como el cubrimiento primario, la calidad y cobertura de la cartera, la probabilidad de retiros máximos, los niveles de concentración y diversificación de los fondos y las inversiones. Adicionalmente, se realiza el monitoreo permanente del modelo CAME con el fin de evaluar aspectos de inciden en la rentabilidad, calidad de activos y el equilibrio de los márgenes de intermediación entre otros, a la vez se realiza seguimiento y control a los indicadores presentados por Fogacoop.

12.5. SARM. Sistema de Administración de Riesgos Riesgo de Mercado

Mediante la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, la Superintendencia de la Economía Solidaria reglamentó el Capítulo V Sistema de Administración del Riesgo de Mercado, del Título IV: Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

La Cooperativa cuenta con un modelo aprobado para la determinación de tasas de CDATs basado en el análisis curvas de los títulos de deuda pública. Así mismo, se tiene implementada una metodología para medir el nivel de exposición al riesgo de mercado que involucra lo descalces entre la colocación y la captación por montos, plazos y tasas, además de la comparación de tasas de interés de la Cooperativa y el mercado.

12.6. Gobierno Corporativo

El Consejo de Administración la Gerencia de la Cooperativa permanentemente son informados acerca de los procesos, necesidades estructurales, requerimiento de directrices y cambios en aras del mejoramiento corporativo. La Cooperativa vela por actualizar e informar

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



al Consejo de Administración sobre el perfil de riesgos, los cambios normativos, su impacto y el nivel de responsabilidad que tienen para la debida toma de decisiones y determinación de políticas y límites sobre los riesgos.

Políticas y división de funciones: La Cooperativa cuenta con el Código de Buen Gobierno y Código de Ética y Conducta que establece las políticas basadas en las mejores prácticas adoptadas por la entidad en materia de gobernanza y conductas a cumplir. Guarda una estrecha relación con el sistema integral de riesgos y sus políticas definidas y aprobadas por este órgano.

Reportes al Consejo de Administración: El Consejo de Administración es informado mensualmente acerca de la gestión interna de la Cooperativa, desde las estrategias financieras, operacionales, de procesos, educativas, de gestión y de control interno. Trimestralmente es informado acerca de la gestión de riesgos o cada vez que se requiera.

Infraestructura tecnológica: La Cooperativa se ha esforzado en la implementación y renovación de herramientas tecnológicas con el objetivo de optimizar operaciones, cumplir con las disposiciones de ley vigentes, responder efectivamente ante el escenario de confinamiento, salvaguardar la información y administrar los diferentes sistemas de información. Permanece también en la búsqueda constante de soluciones que garanticen un mejor servicio a los asociados y respaldo en canales virtuales. Se resalta la continuidad del plan de contingencia, con el fin de velar por la continuidad de la operación de la Cooperativa.

Medición de riesgos: La Cooperativa ha adoptado metodologías de orden normativo para la administración de los diferentes sistemas de administración de riesgos, tales como: matrices de riesgo, administración de eventos, evaluación de flujos de caja a través de la brecha de liquidez e IRL, modelos de riesgo crediticio, análisis de tasas de interés, entre otros. Además, ha involucrado metodologías propias con el fin de enfocar y fortalecer el pensamiento basado en riesgos.

Recurso Humano: La Cooperativa ha mantenido la ejecución de los procesos de reclutamiento y selección de personal, que han permitido contar con el mejor talento humano, así mismo ha fomentado la participación de todos los empleados en los programas de capacitación y

bienestar. De la misma manera y con la situación vivida con la llegada de la pandemia brindo acompañamiento a todos los trabajadores afectados por esta situación.

Verificación de operaciones: Para garantizar que las operaciones realizadas cumplen con las condiciones pactadas y están de acuerdo con las facultades de aprobación, se han implementado herramientas tecnológicas para los flujos de procesos que involucran etapas operativas y de verificación, diferenciando los responsables de cada tarea, así mismo se realizó desde el área de Tics la verificación de los permisos asignados a cada usuario en las actuales herramientas implementadas.

13. POLITICAS CONTABLES, ESTIMACIONES, ERRORES Y HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La Cooperativa realizó unas inclusiones en las políticas contables, y no hay estimaciones y además no se presentaron errores materiales en los estados financieros, que puedan influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios de la información.

- Inversión en asociadas
- Política para la Consolidación de Estados Financieros

13.1. Hechos Posteriores

A raíz de la firma, el 8 de febrero de 2022 de un memorande de entendimiento con el agente interventor de la Unión de Profesionales para la Cultura y la Recreación, UPCR, para llevar a cabo mesas de trabajo y la elaboración de un proyecto de fusión por absorción, como mecanismo de salvamento para la UPCR; mecanismo que busca, entre otros, el bienestar social y el desarrollo económico, de modo que se enriquezca el sentido de pertenencia e identidad con el cooperativismo, la Cooperativa adelanto las mesas de trabajo con esa entidad y, el 30 de septiembre, se firmó del proyecto común de intención de fusión, el cual fue comunicado a la Superintendencia, mediante carta, el 25 de octubre del mismo año. Finalmente, el 7 de febrero del presente, mediante Resolución 2023100000665, la SES resolvió, entre otras decisiones: NO OBJETAR la fusión por incorporación de la Unión de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)



Profesionales para la Cultura y la Recreación Asociación Cooperativa, a la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia. El Agente interventor adelanta las gestiones pertinentes para llevar a cabo una asamblea extraordinaria de asociados y obtener la votación favorable del máximo Órgano, la cual podría votar a favor o en contra de la fusión.

14. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contadora, certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros al cierre del 31 de diciembre de 2022 los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Cooperativa.

La Superintendencia de la Economía Solidaria mediante radicado 20224400046032 del 11 de febrero de 2022 autorización de posesión del doctor Héctor Raúl Ruiz Velandía en el cargo de Gerente General y Representante Legal principal de la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia.

Los estados financieros con sus revelaciones serán sometidos a la aprobación por parte de la Asamblea General Ordinaria de Delegados una vez la Superintendencia de la Economía Solidaria evalúe y de concepto favorable a la información suministrada por la Cooperativa en concordancia con lo establecido en el literal E, numeral 2, del artículo 3 del Decreto 186 de 2004, modificado por el artículo 1 del Decreto 590 de 2016.